SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

INFORME DE GESTIÓN ALBERGUE EMERGENCIAS DESDE EL 01 AL 29 FEBRERO DE 2024

COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL

OBJETO: "BRINDAR SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"

CONTRATO NRO. 4600097837 de 2023

OPERADOR

CORPORACIÓN VIVE NIT 900236771-9

Medellín, 11 de marzo de 2024

Señor:
CARLOS ALBERTO VILLA

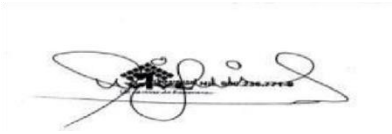
Supervisor

Asunto: Entrega informe ejecutivo de ejecución del contrato No. 4600097837 de 2023, durante el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2024 – Albergue temporal de emergencias.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente hacemos entrega del informe de ejecución del contrato No 4600097837 de 2023, cuyo objeto es la "prestación de servicios para la atención integral a población en emergencia social, natural o antrópica en la modalidad de albergue". Este informe contiene lo ejecutado durante el periodo comprendido del **01 al 29 de febrero de 2024**, con un enfoque cualitativo y cuantitativo desde las áreas, administrativa, técnica, jurídica y financiera.
Cualquier información adicional requerida con gusto la atenderemos.

Atentamente,



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ

REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA CONTRATO N°4600097837 de 2023

PERIODO DE REPORTE: 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN VIVE**
NIT:	900236771-9
N° DE CUPOS CONTRATADOS	65 cupos/día
OBJETO:	"**Brindar servicios de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el distrito de Medellín**".
FECHA DE INICIO:	28 de abril de 2023
VALOR INICIAL:	Mil Trescientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Catorce pesos M.L (**$1.385.964.214).** Excluido IVA.
DURACIÓN INICIAL	Doscientos Cuarenta y Ocho **(248)** días calendario, sin exceder la presente vigencia.
DURACIÓN DESPUES DE LA AMPLIACION.	Doscientos Sesenta y nueve **(269)** días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
RESPONSABLE REPORTE	John Felipe Castro Vélez, Representante Legal y Equipo Interdisciplinario.
MODIFICACIÓNES	**MODIFICACIÓN 01:**

	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: por valor de cincuenta y siete millones setecientos veintidós mil trescientos diez y siete pesos m, l. **($57.722.317).** **AMPLIACIÓN No 01:** por el término de veintiún (21) días calendario contados a partir del primero (01) de enero de 2024 y hasta el veintiuno (21) de enero de 2024. **MODIFICACIÓN 02** **AMPLIACIÓN 02:** Ampliar del plazo del contrato por el termino de cien **(100)** días calendario, contados entre el 22 de enero de 2024 y el 30 de abril de 2024, ambas fechas inclusive. **ADICIÓN 01:** Se requiere llevar a cabo la adición de recursos No. 1 por valor de quinientos setenta y tres millones novecientos noventa y seis mil ciento cincuenta y siete pesos M.L ($573.996.157), la cual equivale al 36.95% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV. Esta adición no supera el 50% del valor total del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, ya que el valor inicial del contrato es de **Mil Trescientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Catorce pesos M.L ($1.385.964.214). Excluido IVA**, en salarios corresponde a 1194.8 SMMLV, este contrato no ha sido adicionado, por lo tanto, la adición 01 equivale a 441,5 en SMMLV.

Informe de avance correspondiente a los procesos adelantados durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024

El presente informe de Gestión se estructura de acuerdo con los componentes y sus objetivos específicos, detallados en las especificaciones técnicas. Con el objeto de informar el avance realizado, para el período comprendido entre el **01 al 29 de febrero de 2024**, en la ejecución del contrato 4600097837 de 2022, presentamos el presente Informe, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, Decreto 834 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Los procesos realizados se justifican desde los diferentes enfoques de atención, para facilitar el acceso a derechos, que permitan lograr minimizar la conmoción inicial de los usuarios y sus

historias personales desde las lecturas subjetivas debido a la atención por parte de la Corporación.

Lo procesos de restablecimiento de derechos se ejecutan de acuerdo a los grupos poblacionales albergados, definidos como, NNA, adultos y adultos mayores en las diferentes etapas del ciclo vital, en términos de acceso a los programas institucionales, acción que se adelanta desde el área de trabajo social del programa y se acompaña desde la corporación en términos de seguimiento y fortalecimiento a los núcleos familiares, apoyados siempre por el manual de convivencia en aras de garantizar mejoras significativas durante la permanencia y así facilitar procesos emocionales que aporten positivamente al momento del egreso y la retoma de los proyectos de vida individuales y familiares; en este sentido, el área de asistencia presta especial énfasis en cuanto a la activación de rutas de atención en salud que propicien mejores condiciones físicas al momento del egreso de los usuarios.

En este sentido, se tiene en cuenta que desde la convivencia en los procesos interacciónales surgen situaciones que permean la cotidianidad en la permanencia de las diferentes personas albergados y repercuten de manera directa en las acciones de estabilización emocional por los cuales atraviesa cada uno de los individuos en conjunto de la perspectiva de sus realidades en cuanto a la autopercepción del contexto observable; en este sentido el área de atención psicosocial de la corporación continua realizando aportes significativos en los procesos de estabilización emocional, salud mental y atención en crisis a fin de brindar mayor autonomía a los usuarios y contribuir de manera positiva a los procesos intrínsecos que se gestan al interior del albergue. Así mismo, se vienen acompañando los casos que requieren de atención prioritaria en términos de presencia de factores asociados a salud mental a fin de permitir un mejoramiento en los procesos de integración institucional y mayor adherencia a los tratamientos enviados por el sistema de salud.

N.º 1 INFORME TÉCNICO

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El operador Corporación Vive informa a la supervisión, que el día 28 de abril se dio inicio al contrato **No 4600097837 del 2023,** con una duración inicial de **248** días calendario y una primera ampliación de 21 días calendario y una segunda ampliación de 100 días, para un total de 369 días calendario, de los cuales, a la fecha, se han ejecutado **279** días; Se le asignó una partida presupuestal de (**$1.959.960.371),** de la cual se ha ejecutado al 22 de enero de 2024 la suma de (**$1.412.174.182),** quedando por ejecutar la suma de (**$547.786.195.**

Se fijó una meta de atención para todo el contrato de **500** personas atendidas, a la fecha se han atendido **381** personas. distribuidas de la siguiente manera: **64** personas que vienen de fechas anteriores al 28 de abril del 2023 más **317** ingresos que se generaron durante la ejecución del contrato.

Para el periodo a informar **01 al 29 de febrero de 2024**, relacionamos aspectos y conceptos contractuales legales, evidencias, soportes e información cualitativa y cuantitativa, con las siguientes cifras: ingresaron **22** usuarios nuevos y vienen del periodo anterior **63** usuarios, lo que representó un total de **85** atenciones durante el periodo; del total de ingresos nuevos, se atendió **21** personas de nacionalidad colombiana, corresponde al **95%** del total poblacional, **1** persona sin dato que corresponde al **5%**. Se presentaron **6** reingresos y **21 egresos** por diferentes conceptos; Se tuvo un promedio de atención por día de 65 personas, con una meta proyectada de cupos **1.885** y una atención de **1.887.** cupos atendidos.

(Ver estadísticas cuantitativas, gráficas, soportes y demás evidencias en el link e hipervínculos anexos).

Cuadro 1[1]

CONCEPTOS	Abril 28 a mayo 31 2023	1 de junio al 30 de 2023	1 de julio al 31 2023	1 de agosto al 31 de 2023	1 de sep. al 30 2023	1 de oct al 31 de 2023	1 de nov al 30 de 2023	1 dicbr al 14 de 2023	15 dicbr al 31 2023	1 de ene al 21 de 2024	22 de ene al 31 de 2024	1 de feb al 29 de 2024	TOTAL
Ingresos	**51**	**36**	**39**	**29**	**28**	**27**	**27**	**11**	**23**	**17**	**7**	**22**	**317**
Egresos	**51**	**36**	**44**	**23**	**30**	**27**	**26**	**10**	**17**	**18**	**8**	**21**	**311**
Reingresos	**5**	**4**	**3**	**6**	**4**	**8**	**8**	**2**	**4**	**3**	**1**	**6**	**54**

[1] Hace referencia al total de ingresos, egresos y reingresos desde el periodo de inicio de contrato.

Nota: En relación con el cuadro anterior, se relaciona 1 persona que ingresó sin dato, por lo que llegó indocumentado y no indicó información al respecto.

CUPOS ATENDIDOS VS PROYECTADOS

Cuadro 2°

PERIODO	PROYECTADOS	ATENDIDOS	DIFERENCIA
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	2.210	2.165	45
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	1.950	1.903	47
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	2.015	2.021	-6
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	2.015	2.031	-16
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	1.950	1.916	34
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	2.015	2.012	3
01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	1950	1.911	39
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE	910	909	1
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE	1.105	1.100	5
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024	1.365	1375	-10
22 DE ENERO AL 30 DE ENERO 2024	640	644	-4
1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	1.885	1.887	-2
TOTAL	**20.010**	**19.874**	**136**

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se contrató una capacidad instalada para la atención de **65** cupos diarios, la meta del periodo fue de **1.885** cupos proyectados y la ejecución del periodo ascendió a **1.887** cupos, es decir: la relación de la ejecución de los cupos atendidos vs los cupos proyectados y su comportamiento durante la vigencia contractual fue el siguiente:

COMPORTAMIENTO DE LA PERMANENCIA

Cuadro 3[2]

DÍAS DE PERMANENCIA	NÚMERO DE USUARIOS
DE 1 A 5 DÍAS	12
DE 6 A 10 DÍAS	6
DE 11 A 15 DÍAS	4
16 EN ADELANTE	63
TOTAL USUARIOS	85

Desde la Corporación Vive se identificó una rotación lenta en la dinámica de ingresos y egresos, por ello, los días de permanencia se prolongan de acuerdo con las necesidades específicas de la población en su mayoría adulta mayor. De acuerdo con este comportamiento dinámico, relacionamos el comportamiento de permanencia de los usuarios atendidos durante el periodo de vigencia contractual informado (usuarios que vienen de periodos anteriores y nuevos).

[2] Corresponde a los días de permanencia de cada cupo durante el periodo reportado.

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica.



Es de aclarar que en su mayoría los usuarios atendidos superaron los 16 días de permanencia ya que, desde el área de Trabajo Social Distrito de Medellín, aún no se dispone de oferta institucional y rutas para la tramitación de su egreso, en los casos de correspondencia se continúa esperando la habilitación de cupos por parte de Amautta.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El operador Corporación Vive informa a la supervisión, que, **64** personas vienen de fechas anteriores al **28** de abril del 2023 más **317** ingresos que se generaron durante al 29 de febrero de 2024, además, durante el periodo relacionado, ingresaron **22** usuarios de los cuales **21** personas fueron de nacionalidad colombiana, **1** sin dato.

Cuadro 4[3]

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

PERIODO	VIENEN DEL MES ANTERIOR	NUEVOS QUE INGRESAN
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	64	51
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO		36
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO		39
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		29
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		28
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE		27
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE		27
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023		11
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		23
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024		17
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024		7
01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024		22
TOTALES	64	317
TOTAL ATENDIDOS 381		

Cuadro 5[4]

INGRESOS POR NACIONALIDAD

PERIODO	NACIONALES QUE INGRESAN	EXTRANJEROS QUE INGRESAN	SIN DATO
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	49	2	
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	35	1	
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	37	2	
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	23	6	
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	25	3	
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	25	2	
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE	25	2	
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023	11	0	
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22	1	
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024	14	3	
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024	5	2	
01 DE FEBRERO AL 29 DE	21	0	1
TOTALES	292	24	1
TOTAL DE INGRESOS 317			

[3] Da cuenta del total de personas atendidas durante el periodo reportado.
[4] Descripción de ingresos por nacionalidad durante el periodo reportado.

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica:



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR GRUPO ETARIO

El operador Corporación Vive, dentro del ejercicio realizado por la Coordinación del albergue, realizó caracterización de las personas que ingresaron, logrando una clasificación por grupo etario, para el periodo a informar, se presentó de la siguiente manera (Ver relación en cuadro adjunto, la cual reposa en las fichas biopsicosociales por cada usuario).

Cuadro 6[5]

Cuadro consolidado grupo Etario

[5] Hace referencia a los grupos poblacionales que ingresan durante el periodo reportado.

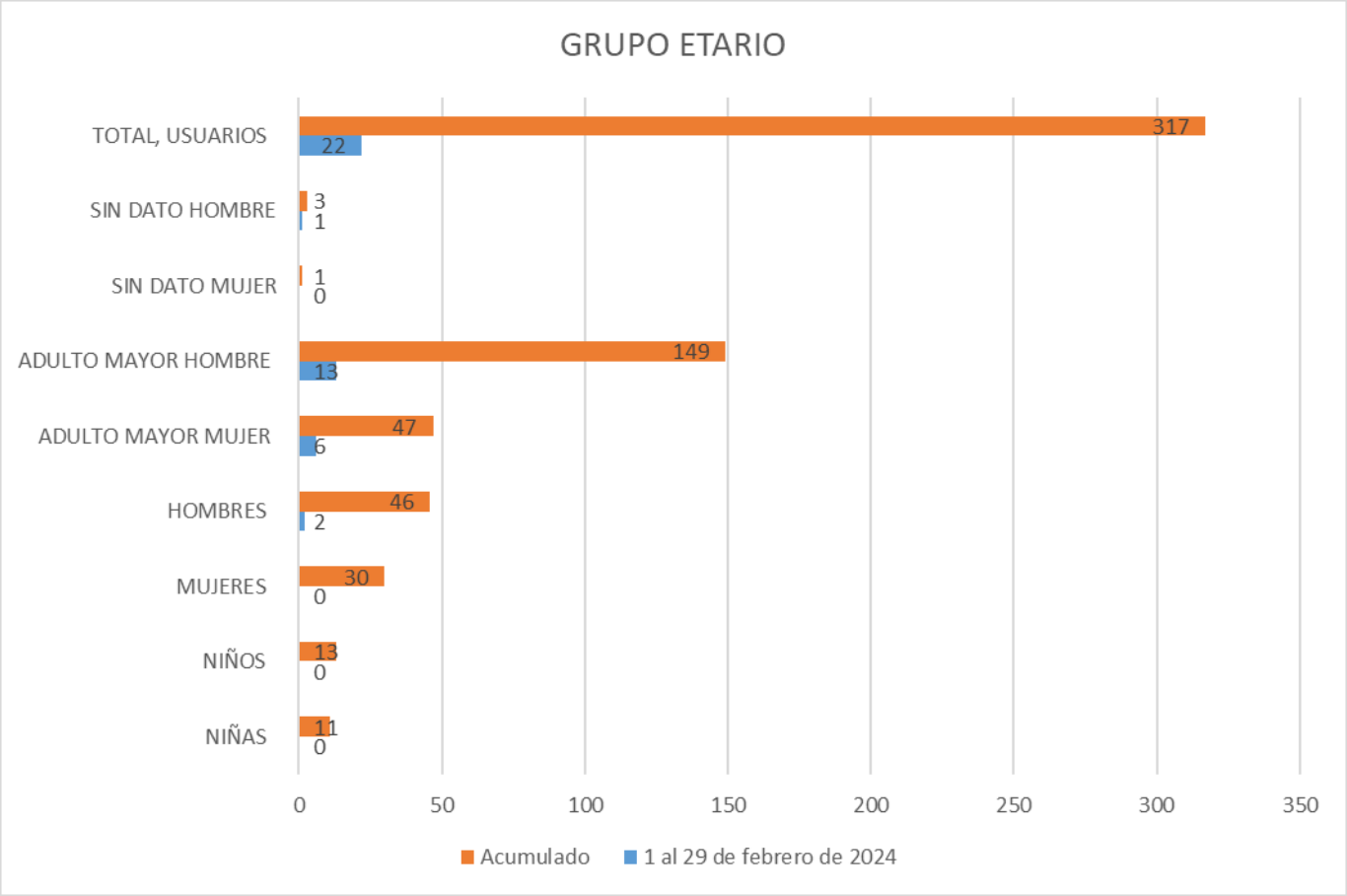
GRUPO ETÁRIO	EDADES	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 de junio al 30 de junio de 2023	01 de julio al 31 de julio de 2023	01 de agosto al 31 de agosto de 2023	01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023	01 de octubre al 31 de octubre de 2023	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023	01 al 14 de diciembre de 2023	15 al 31 de diciembre de 2023	01 al 21 de enero de 2024	22 al 31 de enero de 2024	1 al 29 de febrero de 2024	Acumulado
NIÑAS	0 A 17 AÑOS	2	0	6	0	0	1	0	0	2	0	0	0	11
NIÑOS	0 A 17 AÑOS	5	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	13
MUJERES	18 A 59 AÑOS	8	0	7	1	3	3	1	2	4	1	1	0	30
HOMBRES	18 A 59 AÑOS	7	8	6	4	4	2	5	1	3	5	3	2	46
ADULTO MAYOR MUJER	60 EN ADELANTE	4	5	4	3	6	3	7	3	2	3	2	6	47
ADULTO MAYOR HOMBRE	60 EN ADELANTE	25	20	14	17	15	15	14	5	10	7	1	13	149
SIN DATO MUJER		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SIN DATO HOMBRE		0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
TOTAL, USUARIOS		**51**	**36**	**39**	**29**	**28**	**27**	**27**	**11**	**23**	**17**	**7**	**22**	**317**

Según la estadística cuantitativa, que contiene el cuadro del grupo etario arriba relacionado, indica que para este periodo el mayor número de ingresos se presentó en el rango de adultos mayores de 60 años representados en **6 mujeres** y **13 hombres para un total de 19,** adultos entre los 18 y 59 años representados en 2 hombres y 1 ingreso sin dato para un total de **22** personas atendidas.

El grupo poblacional correspondiente a niños, niñas adolescentes y jóvenes entre los 0 a 18 años, no presenta ingresos durante el periodo de reporte.

Lo que permite una comparación de evidencia con las raciones entregadas, con los kits y elementos complementarios, menajes de cama, entre otros, contenidos en los costos del contrato, lo que significa que en ese sentido no se han invertido mayores cantidades, no se han diseñado programas para la atención específica al adulto mayor.

La información cuantitativa del cuadro del periodo 01 al 29 de febrero de 2024, la expresamos en la presente representación gráfica:



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE USUARIOS CON NECESIDADES ESPECIALES

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, para el periodo de reporte, se realizó un total de atenciones a **85** usuarios, de los cuales **63** personas correspondieron a ingresos de meses anteriores, es decir personas que vienen de otros periodos, y se realizó un total de **22** ingresos de personas nuevas.

Los ingresos de adultos mayores con afectaciones en su salud física y mental siguen siendo los de mayor de manda, situación que genera un incremento en las gestiones de salud y la activación de rutas propias para el acceso a los derechos. Es importante indicar que aquellos usuarios que tienen patologías de base o diagnósticos de enfermedades físicas crónicas, son agendados y enrutados por el personal de asistencia del albergue, encontrando mayor respuesta por parte de la EPS asignada en la ciudad, caso contrario aquellos que requirieron durante el periodo atención por especialistas en salud mental, en este caso psiquiatría, dejando ver así que las medidas preventivas para la atención al interior del albergue de usuarios con diagnósticos psiquiátricos ponen en riesgo la integridad individual y colectiva de los usuarios.

Es importante indicar que sigue siendo la población adulta mayor de 60 años la que según la dinámica del albergue, se evidencia un alto grado de vulnerabilidad en comparación con los diferentes grupos poblacionales, población sujeta de especial protección al contar con condición de desprotección e indefensión en un ciclo vital de la vida, de acuerdo a las valoraciones y análisis realizados por los profesionales del albergue se informa que esto obedece a la pérdida progresiva de la autonomía biológica y económica en términos de procesos de auto sostenimiento los cuales no solo se anclan en aspectos específicos del ciclo vital, sino que se asocia a la dificultad productiva que se genera por el decrecimiento de las vacantes de empleos informales o la reducción en las ventas de donde la gran mayoría de adultos mayores obtenían los recursos necesarios para aportar a la familia o para el pago de una habitación en la modalidad de pago por día; así mismo por asociaciones al deterioro

biológico, lo que limita en ocasiones el ejercicio de actividades que desempeñaban con mayor fluidez en otras etapas del ciclo vital. Estas situaciones los obliga a salir de sus espacios y pasar a instaurarse en situación de calle. Sumado a ello, y durante el proceso de atención institucional se observa una asociación a enfermedades o patologías generales en las personas mayores que ingresan, lo cual genera una inversión adicional de recurso para trámites en salud. En términos de relaciones vinculares, se continúa evidenciando poca asociación desde las relaciones afectivas entre los subsistemas, lo cual podría aportar, permitir y factorizar acciones protectoras en términos de relación vinculante desde la estructura familiar evidenciada como factor protector ante las situaciones de crisis estructurales ocasionadas por contextos exógenos y endógenos que permean cotidianamente las organizaciones familiares; es decir, no se evidencian constructos de relaciones vinculantes sostenibles desde lo afectivo que permita ser operativas ante los momentos de crisis, esta situación, desencadena comportamientos cíclicos y sintomáticos en las familias en cuanto al abandono del adulto mayor, con un énfasis en el subsistema filial, pues estos adultos no desempeñaron las funciones correspondientes en términos de cuidado, guía y protección para sus hijos, quienes no logran establecer relación vinculante de afecto y protección en torno al adulto mayor.

Se continuó presentando una constante de relacionamiento histórico y multidimensional en esta población de acuerdo al ciclo vital y en términos biológicos asociados con enfermedades o patologías, lo cual indica que debe existir una adherencia a tratamientos en salud, suponiendo así una mayor relación con el sistema general de seguridad social en salud; dicha situación requiere especial atención por parte del personal asistencial en términos de observancia y cuidado; en este sentido, los ingresos de adultos mayores requieren de más tiempo de permanencia en la modalidad de alojamiento temporal en procura de la activación de rutas institucionales que permitan su vinculación en los diferentes programas sociales, los que a su vez se ven coartados entre la demanda y la oferta; en términos generales, se evidencian diferentes barreras de acceso que permitan el flujo constante de los adultos mayores a los diferentes programas ofertados por el Estado, especialmente en términos de salud, lo cual ha venido generando gastos presupuestales en cuanto a las garantías de acceso a servicios de salud (citas, exámenes, controles, entre otros) que han venido

incrementando de manera progresiva el recurso establecido para el transporte a dichos trámites (ver acápite de transporte usuarios).

Por lo anterior, en términos de oferta y demanda, el flujo de egresos continuó siendo limitado debido a la oferta institucional para los diferentes grupos poblacionales, especialmente de adultos mayores, los cuales se ven coartados por la oferta en cupos del programa que realiza atenciones a este grupo etario en la modalidad de larga estancia, auxilio habitacional para los/las que cuentan con procedimientos de autonomía económica o dormitorio social.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, dio cumplimiento a los egresos programados por la profesional social de enlace, las causales relacionadas en cada una de ellas, para el periodo reportado se generaron **21 egresos**, que se tramitaron por los siguientes conceptos:

Cuadro 7[6]

CONCEPTOS DE EGRESO	NUMERO DE USUARIOS
Abandono	4
Hospitalización	4
Traslado a otra institución	4
Voluntario	6
Fallecimiento	1
Transporte Humanitario	2

[6] Da cuenta de los motivos de egresos que se presentan durante el periodo.

TOTAL:	21

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica:



USUARIOS QUE EGRESAN Y QUE VIENEN DE OTROS PERIODOS.

Del total de egresos, **14** correspondieron a usuarios que egresaron de periodos anteriores, es decir usuarios que vienen con proceso de ingreso o atención diferentes al periodo entre el 01 al 29 de febrero de 2024 y que egresaron durante el periodo reportado por diferentes conceptos, así:

Concepto egreso usuarios que vienen de otros periodos	Total usuarios que egresan y vienen de otros periodos
Abandono	2
Fallecimiento	1
Hospitalización	2
Transporte Humanitario	2
Traslado a otra Institución	4

Voluntario	3
TOTAL:	**14**

CASOS ESPECIALES DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

El operador Corporación Vive, informa que durante el periodo se reportan **6** reingresos de usuarios, los cuales se describen a continuación:

1. Jesús Gómez Identificado con cedula de ciudadanía 3.669.770. ingresa el 11/08/2023 egresa el 01/02/2024 por concepto hospitalización, reingresa el día 08/02/2024 y actualmente se encuentra activo.
2. Adelina Jaramillo Grajales Identificada con cedula de ciudadanía 32.481.646 ingresa el 05/02/2024, egresa el 10/02/2024 por concepto de abandono, reingresa el día 16/02/2024 y actualmente se encuentra inactiva.
3. Orfa Rocío Posada Yepes Identificada con cedula de ciudadanía 43.037.619, ingresa el 31/08/2023, egresa el 01/09/2023 por concepto voluntario, reingresa el día 22/02/2024 y actualmente se encuentra inactiva.
4. Manuel Salvador Cano Rendón Identificado con cedula de ciudadanía 70067476, ingresa el 23/10/2023, egresa 23/02/2024, por concepto voluntario, reingresa el día 29/02/2024 y actualmente se encuentra activo.
5. Gloria Alcira Hernández, identificada con cédula de ciudadanía 51626928, ingresa 13/01/2023, egresa 14/04/2023 por concepto traslado Institucional, reingresa el día 06/02/2024 y actualmente se encuentra activo.
6. Jorge Eliecer Preciado, identificado con cédula de ciudadanía 8318919, ingresa el 06/07/2021, egresa el día 06/09/2021, concepto voluntario, reingreso el día 01/12/2021, egresa el día 20/12/2021 concepto expulsión, reingresa el 15/12/2022, egresa el día 20/01/2023 concepto traslado institucional, reingresa el día 25/02/2024 y actualmente se encuentra activo.

NOTA ACLARATORIA: En los casos donde se presentan las figuras de: egreso voluntario y/o abandono del programa, la Corporación Vive no tiene dentro de sus obligaciones contractuales realizar acciones de contención, esta función está a cargo de la profesional social asignada por el Distrito de ciencia tecnología e innovación de Medellín– Secretaría suministros y servicios- inclusión social, familia y derechos humanos.

INFORME ATENCIÓN ENFERMERÍA, CUIDADOS Y GESTIONES EN SALUD

De conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, y con el fin de garantizar el bienestar de los usuarios durante su estadía, el operador Corporación Vive prestó el servicio de enfermería y cuidados en salud, en horarios diurnos y nocturnos, función realizada por el personal auxiliar de enfermería disponible y cuidadores; En el presente informe se relacionan las actividades desarrolladas del 01 al 29 de febrero 2024, que en total suman **8.628** y beneficiaron a **85 usuarios**, las cuales se describen a continuación (ver cronograma de distribución de turnos).

Actividades

- Se realiza cambios de pañal, posición, lubricación y curaciones a los usuarios que lo requieran.
- Distribuye a todos los usuarios que requieran los implementos de aseo personal.
- Se gestiona lo pertinente frente a la asignación de citas de los usuarios.
- Gestión administrativa autorizaciones médicas en las EPS.
- Gestión administrativa frente al otorgamiento de medicamentos
- Se vela por el cuidado de la dotación de enfermería.
- Prestar servicios de primeros auxilios en salud.
- Apoyar las horas de alimentación de los usuarios.

- Acompañar el traslado en los casos de requerirse atención en salud y gestiones de reubicación del usuario o traslado.
- Acompañamiento de los procesos clínicos de los usuarios.
- Sensibilización frente a la importancia del autocuidado en usuarios de difícil manejo.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA ATENCIONES DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Cuadro 8[7]

MES	ACTIVIDADES REALIZADAS	NRO. TOTAL DE ACTIVIDADES
01 AL 29 FEBRERO 2024	Cambios de pañal y posición	2.368
	Alimentación asistida	1.239
	Baño asistido	598
	Acicalamientos	60
	Manejo de vestuario	1.097
	Menaje cama	132
	Kit de aseo	22
	Higiene de dormitorio	348
	usuarios que requirieron acompañamiento en gestiones de salud, asignaciones de citas médicas y reclamación medicamentos	85
	Asistencia por discapacidad	1.245
	Usuarios hospitalización	2
	Registro y suministro de medicamentos a usuarios (kardex)	1.160
	Toma de signos vitales.	46
	Curaciones realizadas	30
	Registro de novedades.	174
	Valoraciones cefalocaudales	22
Total atenciones enfermería y cuidados realizados		**8.628**

[7] Da cuenta del número de actividades realizadas por el área de enfermería durante el periodo reportado.

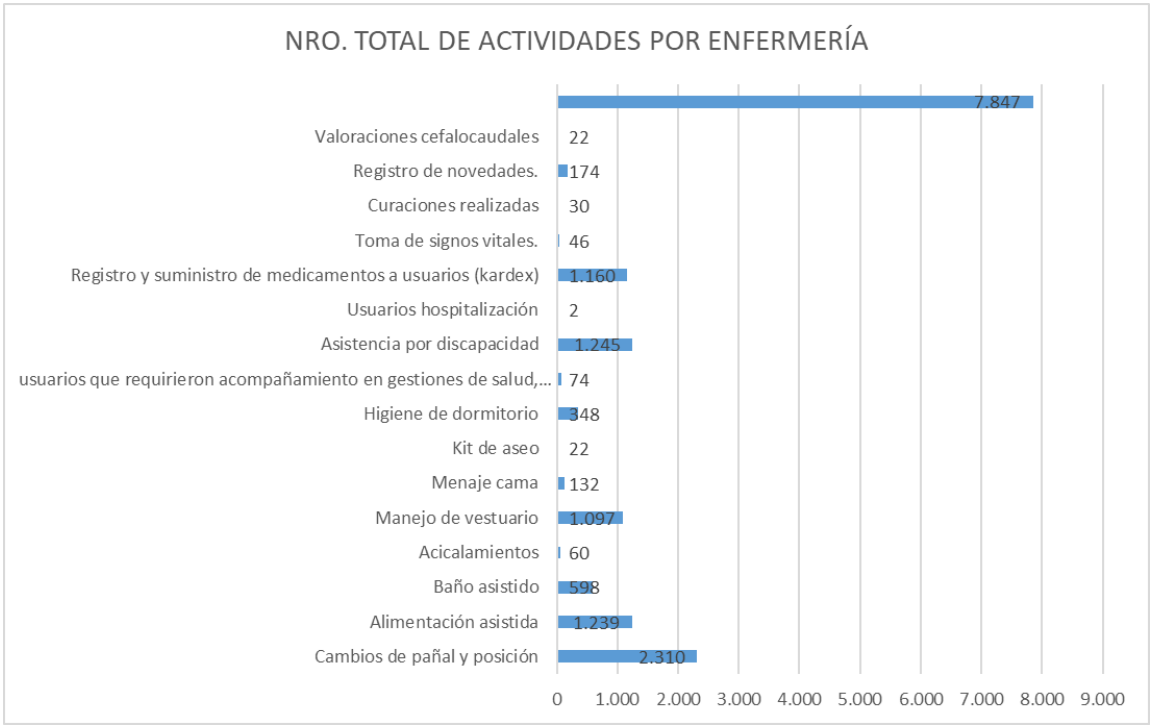
Las actividades descritas anteriormente, se pueden evidenciar en el siguiente hipervínculo.

Ver anexo 1. Actividades de enfermería

Nota: Las acciones descritas anteriormente corresponden a la sumatoria de las atenciones adelantadas de manera reiterativa con los usuarios, ya que algunos usuarios, por su estado de salud, requieren de varias atenciones a lo largo de la estancia y de manera permanente según la funcionalidad.

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica:

Cuadro consolidado de actividades de enfermería



Desde el área de enfermería se adelantan actividades orientadas al autocuidado y en respuesta a los requerimientos técnicos, durante el periodo reportado se realizaron actividades con los usuarios en aras de fomentar hábitos saludables, de motricidad gruesa para ello se utiliza una metodología lúdica participativa y se cuenta con la participación de la población atendida.

ACTIVIDADES GESTOR EN SALUD

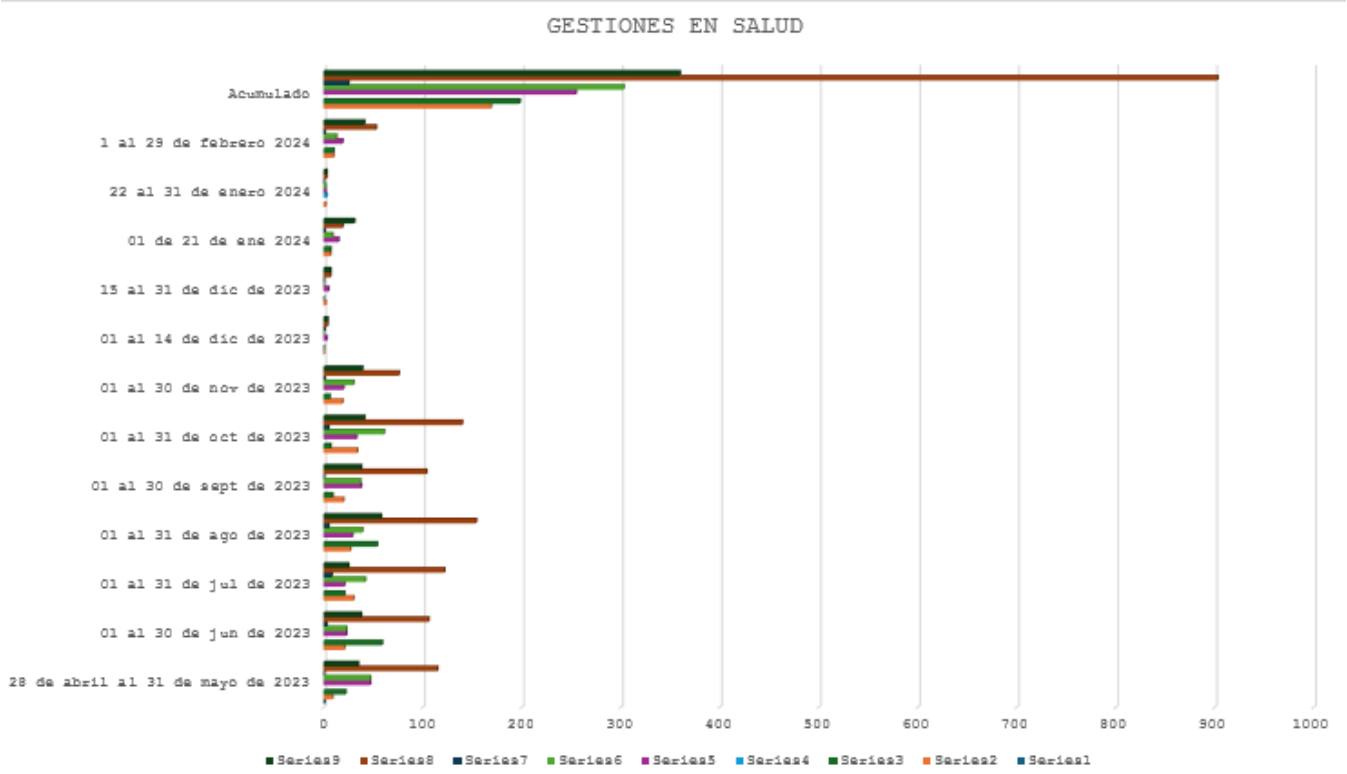
De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, contrató los servicios de una gestora en salud, persona que entre otras desempeñó las siguientes funciones: adquisición de citas médicas de medicina general y medicina especializada, reclamación de medicamentos, acompañamiento a usuarios a citas y exámenes médicos, reclamación de historias clínicas, resultados de exámenes y epicrisis ante las EPS y laboratorios clínicos y visitas hospitalarias. Es necesario aclarar que, por la complejidad del sistema de salud, en muchas oportunidades, estas actividades requirieron varias gestiones para lograr un objetivo final.

De acuerdo con las funciones establecidas, durante el periodo, las gestiones en salud realizadas a los usuarios fueron de **32** y se benefició un total de **19** usuarios así:

USUARIOS BENEFICIADOS	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de jun de 2023	01 al 31 de jul de 2023	01 al 31 de ago de 2023	01 al 30 de sept de 2023	01 al 31 de oct de 2023	01 al 30 de nov de 2023	01 al 14 de dic de 2023	15 al 31 de dic de 2023	01 de 21 de ene 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	Acumulado
BENEFICIADOS EN MEDICAMENTOS	9	21	30	27	20	34	19	0	2	7	2	10	**169**
GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD	22	59	21	54	9	7	6	0	0	7	3	10	**198**
GESTION EN SALUD (CITAS)	47	23	21	29	38	33	20	3	5	15	2	19	**255**
ACOMPAÑAMIENTOS	47	23	42	39	37	61	30	0	0	9	2	13	**303**

PQR'S	0	3	8	5	0	5	1	1	0	1	0	1	25
TOTAL, DE ATENCIONES	115	106	122	154	104	140	76	4	7	19	3	53	903
TOTAL, DE USUARIOS BENEFICIADOS	35	38	25	58	38	41	39	4	7	31	3	41	360

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica indicando el comportamiento del periodo 01 al 29 de febrero de 2024:



EVIDENCIAS: A continuación, relacionamos de manera individual el servicio que se prestó a cada usuario, y la gestión realizada, las cuales también pueden verse en el hipervínculo del anexo 2:

Ver anexo 2. Gestiones en salud

Cuadro 9

TIPO DE GESTION	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE GESTIONES
GESTION EN SALUD (CITAS)	Gustavo de Jesús Osorio	1 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Iván de Jesús Pérez	1 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Luis Alfonso Gila Pareja	1 DE febrero DE 2024

GESTION EN SALUD (CITAS)	Alberto Alirio Manco	1 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Arturo de Jesús Hoyos	2 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Dercy Virginia Coromoto	2 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Dercy Virginia Coromoto	2 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Jesús Alberto Molero Montilla	5 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Héctor Emilio González	8 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Jesús Amado Gómez	8 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Jesús Alberto Molero Montilla	10 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Francisco Antonio Agudelo Idarraga	12 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Francisco Antonio Agudelo Idarraga	19 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Luis Fernando Gómez	19 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón	20 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Luis Fernando Gómez	21 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Manuel Salvador Cano Rendón	21 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Raúl Hernando García	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Gilberto arboleda muños	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	María del Socorro Osorio Vásquez	23 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Ricardo William Salazar Vargas	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Marco Aurelio García Lozano	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	José Álvaro Patiño Gómez	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Uriel Ríos Quintero	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Adolfo Gómez Taborda	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Ángel de Dios Henao	22 DE febrero DE 2024

GESTION EN SALUD (Medicamento)	Gustavo de Jesús Osorio	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	William de Jesús Yepes	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Medicamento)	Carlos Alberto Zapata	22 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Raúl Hernando García	23 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	María del Socorro Osorio Vásquez	26 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Ricardo William Salazar Vargas	26 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Juan de Dios Manco Pérez	26 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Enrique de Jesús Girón	27 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Teodulio Marín Valencia	27 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Francisco Antonio Agudelo Idarraga	27 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Gustavo de Jesús Osorio	27 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Luis Fernando Gómez	27 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (Acompañamiento)	Enrique de Jesús Girón	28 DE febrero DE 2024
GESTION EN SALUD (CITAS)	Adonso Edison López	29 DE febrero DE 2024

Transporte de usuarios

El operador Corporación Vive, informa que, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, se le asignó para transporte un presupuesto final, por valor de **$14.061.202**; para el periodo reportado entre el 01 al 29 de febrero de 2024 y dentro de la prestación del servicio de este, se destinaron recursos por valor de **$ 1.006.200** y con ello se realizaron atenciones a un total de **30** usuarios, quedando un recurso por ejecutar de **$3.306.452.**

EVIDENCIA: Se presenta una relación detallada de recursos destinados en la prestación de dicho servicio, igualmente recibos de caja menor, según lo dispuesto por el flujo de caja de la organización (Ver hipervínculos anexos):

Cuadro 10[11]

CUADRO EXPLICATIVO USUARIOS BENEFICIADOS CON RECURSO DE TRANSPORTE

FECHA	BENEFICIARIO PAGO	DETALLE	PLACA IDA	CONDUCTOR	PLACA REGRESO	CONDUCTOR	VALOR BASE
1/02/2024	OSCAR MARIN	CITA MEDICA EN METROSALUD	MAO268	JUAN	POM852	CARLOS	19.000
1/02/2024	JOSUE TUBERQUIA	SALIDA URGENCIAS	WSZ568	JORGE	OXC412	MIGUEL	9.000
1/02/2024	OSCAR MARIN	URGENCIAS UNIDAD INTERMEDIA PILOTO	ESX985	SEBASTIAN	SAZ145	JESUS	20.000
2/02/2024	VIRGINIA COROMOTO	URGENCIAS MEDICAS EN METROSALUD	WAZ523	CARLOS	QAC963	OSCAR	38.000
2/02/2024	JOSUE TUBERQUIA	REGRESO DE URGENCIA MEDICA HOMO	DXS654	CRISTOBAL	ZAQ963	SAUL	42.000
2/02/2024	ALEJANDRO URDANETA	TRAMITES MEDICOS EN SURA	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
5/02/2024	JESUS MORELOS	CITA MEDICA EN HOSPITAL LA MARIA	LPP039	JOSE	ZUI258	ROBERTO	26.000
6/02/2024	VIRGINIA COROMOTO	EXAMEN MEDICO EN SAVIA SALUD	JSS747	CARLOS	POL327	RICARDO	30.000
8/02/2024	PAULA LOPEZ	GESTIONES	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
8/02/2024	HECTOR GONZALEZ	CITA MEDICA UNIDAD INTERMEDIA CAMPO VALDES	EON476	LIBARDO	LAU859	ELKIN	31.000
8/02/2024	GUSTAVO OSORIO	CITA MEDICA EN VISION INTEGRADOS	POS793	WILSON	JZU159	RUBEN	32.000
9/02/2024	PAULA LOPEZ	RECLAMAR MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				27.000

9/02/2024	ADOLFO EDISON	TRAMITES MEDICOS EN SURA	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
9/02/2024	ALBERTO ALIRIO MANCO	CITA EN VISION INTEGRADOS	MKJ229	SIMON	OLM952	JUAN	25.600
10/02/2024	ADOLFO EDISON	EXAMENES MEDICOS	TRANSPORTE PUBLICO				15.000
12/02/2024	ADOLFO EDISON	TRAMITES MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				8.000
12/02/2024	VIRGINIA COROMOTO	URGENCIAS UNIDAD INTERMEDIA SAN JAVIER	MJK226	RUBEN	POL475	SAUL	50.000
12/02/2024	DANIEL SUAZA	REGRESO URGENCIAS SAN CRISTOBAL USUARIO ELKIN DUQUE	OCX658	TULIO			22.000
12/02/2024	FRANCISCO AGUDELO	CITA VISION INTEGRADOS	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
13/02/2024	ALEJANDRO URDANETA	TRAMITES EN MONTERREY	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
14/02/2024	FRANCISCO AGUDELO	TRAMITES MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				8.000
14/02/2024	JOSUE TUBERQUIA	LABORATORIOS	DOMICILIO				20.000
15/02/2024	ADOLFO EDISON	TRAMITES MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
15/02/2024	DIEGO MARIANO	TRAMITES	TRANSPORTE PUBLICO				6.200
16/02/2024	ADOLFO EDISON	TRAMITES EN UNIDAD PILOTO Y COPIAS	TRANSPORTE PUBLICO				15.000
16/02/2024	JESUS MORELOS	TRAMITES PROTESIS	TRANPSRTE PUBLICO				14.000
19/02/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANPSRTE PUBLICO				16.000
19/02/2024	LINA VILLA	COPIAS , GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				12.000

19/02/2024	ALEJANDRO URDANETA	TRAMITES EN SURA SAN DIEGO	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
19/02/2024	JOSUE TUBERQUIA	CITA MEDICA EN EL HOMO	OPS985	SIMON	PLC973		30.000
20/02/2024	LINA VILLA	CITA CON USUARIO Y GESTIONES	TRANSPORTE PUBLICO				20.000
21/02/2024	MARIA LUISA SALDARRIAGA	RECLAMAR MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
21/02/2024	EDISON LOPEZ	RECLAMAR MEDICAMENTOS	TRANPSRTE PUBLICO				7.000
21/02/2024	LINA VILLA	CITA CON USARIO ALMA MATER	OIP985	OSCAR			10.000
21/02/2024	GLORIA ARCILA	RECLAMAR MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
21/02/2024	MANUEL RUIZ	URGENCIAS A HOSPITAL SAN VICENTE			ORT952	CESAR	10.000
21/02/2024	VIRGINIA COROMOTO	URGENCIAS A HOSPITAL SAN VICENTE			POX985	WILSON	20.000
22/02/2024	ALEJANDRO URDANETA	EXAMENES MEDICOS EN SURA MONTERREY	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
22/02/2024	HECTOR DUQUE	TRAMITES EN VISION INTEGRADOS	TRANSPORTE PUBLICO				17.000
22/02/2024	MANUEL SALVADOR CANO	URGENCIAS UNIDAD INTERMEDIA SANTA CRUZ	POA985	RAMON			15.000
23/02/2024	RAUL HERNANDO GARCIA	CITA MEDICA UNIDAD INTERMEDIA CAMPO VALDES	IUG335	ALFREDO	POK951	CRISTOBAL	16.000
23/02/2024	MARINO PALA VALENCIA	TRAMITES MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				6.000
23/02/2024	JESUS MORELOS	TERAPIAS PROTESIS	OES568	OSCAR	QAZ658	LUIS	20.000

23/02/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				14.400
23/02/2024	MANUEL SALVADOR CANO	REGRESO URGENCIAS	GQZ238	GERMAN			10.000
24/02/2024	ARMANDO CARDENAS	TRANSPORTE TRAMITES, COPIAS	TRANSPORTE PUBLICO				20.000
26/02/2024	ALFREDO RAMOS	EXAMENES LABORATORIO INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	OEX985	LUIS	PWZ965	JESUS	14.000
26/02/2024	MARIA DEL SOCORRO OSORIO	CITA MEDICA EN UNIDAD INTERMEDIA MANRIQUE	ESX985LISANDRO	LISANDRO	TPQ278	WILMAR	24.000
27/02/2024	ADOLFO EDISON LOPEZ	EXAMENES LABORATORIO	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
27/02/2024	ALEJANDRO URDANETA	TRMITES MEDICAMENTOS	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
27/02/2024	RAUL HERNANDO GARCIA	URGENCIAS MEDICAS EN HOPITAL LA MARIA	LTI328	JOSE			28.000
27/02/2024	ANGEL DE DIOS HENAO	CITA MEDICA EN METROSALUD 12 DE OCTUBRE	STU280	JORGE	OXS985	SEBASTIAN	33.000
28/02/2024	TEODULIO MARIN	CITA MEDICA EN UNIDAD INTERMEDIA CASTILLA	TRANSPORTE PUBLICO				7.000
28/02/2024	LUIS FERNANDO GARCIA	CITA MEDICA UNIDAD INTERMEDIA MANRIQUE	TPU529	ANDRES	ZLQ333	GERMAN	16.000
28/02/2024	ENRIQUE GIRON	CITA MEDICA EN UNIDAD INTERMEDIA CAMPO VALDES	OPZ852	RAUL	QAD845	GILBERTO	20.000
28/02/2024	ANDERSON ECHEVERRI	ACOMPAÑAMIENTO UNIDAD INTERMEDIA SAN	OKM856	FAVIAN	TRANSPORTE PUBLICO		20.000

		CRISTOBAL					
29/02/2024	MATILDE ALVAREZ	EGRESO CORPORACION	OXS956	JULIO			20.000
29/02/2024	ENRIQUE GIRON	CITA MEDICA UNIDAD INTERMEDIA PILT	OZX985	TULIO	ZXA963	MARCOS	20.000
29/02/2024	LINA VILLA	GESTIONES EN SALUD	TRANSPORTE PUBLICO				10.000
TOTAL RECURSO EJECUTADO							$ 1.006.200

Los soportes de entrega de recurso se pueden evidenciar en los anexos descritos a continuación

Ver anexo 3. Consolidado de transporte de usuarios

Ver anexo 4: Soporte Transporte usuarios

RESTABLECIMIENTO DE LA IDENTIDAD

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se cuenta para prestar este servicio, con un presupuesto final por valor de **$1.338.496**; durante el periodo a informar (01 al 29 de febrero de 2024), se realizó trámites correspondientes a restablecimiento de identidad por valor de **$182.400**, quedando un saldo por ejecutar por valor de **$396.096.**

Ver anexo 5. Soportes restablecimiento de la identidad

SERVICIO DE BODEGAJE DEL PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive prestó servicio de bodegaje y custodia de equipaje, para los usuarios albergados; durante la vigencia contractual, durante el periodo reportado dicho servicio benefició a **36** usuarios(as).

A continuación, relacionamos los usuarios (as) beneficiados:

1. NELSON DARIO GALLEGO SALDARRIAGA
2. JOSE ALVARO PATIÑO
3. CARLOS ALBERTO ZAPATA
4. JAVIER RAMIREZ RESTREPO
5. TEODULIO MARIN
6. HECTOR EMILIO GONZALEZ MANRIQUE
7. ARMANDO DE JESUS CARDENAS
8. GUILLERMO VELEZ
9. ALEJANDRO URDANETA QUIROGA
10. JOSE SIGIFREDO FRANCO MONCADA
11. OSWALDO ESTRADA
12. ADOLFO LOPEZ
13. HECTOR HERNAN DUQUE RESTREPO
14. RAMON ELIAS ARIAS VALENCIA
15. MARINO PALACIO
16. JOAQUIN PABLO BUITRAGO
17. MANUEL SALVADOR CANO
18. ROBERTO PINO
19. MANUEL SALVADOR RUIZ
20. HERNAN CARTAGENA
21. AMANDA VELASQUEZ
22. EDISON LOPEZ
23. JESUS AMADO GOMEZ
24. JUAN CARLOS SIMANCA
25. ESTEBAN SEGUNDO COLORADO
26. NEYLA ROSA PASTRANA SOLANO
27. GLORIA ALCIRA HERNANDEZ ARANGO
28. HILDEBRANDO SALAS GIRALDO
29. JUAN DE DIOS MANCO PÉREZ
30. NORBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ
31. MARIA IRENE JAUREGUI CHAVARRO
32. JOSE JAVIER SALAZAR MONTOYA
33. VIRGINIA COROMOTO DERCY
34. CLARA ISABEL ARTEAGA PINO
35. SELVA MARIA ANDRADE ÁLVAREZ
36. GUILLERMO CLAVIJO ROJAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registro tomado el 28/02/2024, 13:06 HORAS

NOTA: *El servicio de bodega es prestado por la Corporación VIVE como cumplimiento a las especificaciones técnicas, este servicio no hace parte de los costos del proyecto, motivo por el cual las evidencias, solo son registrales de los beneficiarios y fotográficas.

INFORME NUTRICIONAL DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

Para el periodo del 1 al 29 de febrero se realizó valoración global y clasificación del índice de Masa Corporal, para identificar el perfil nutricional de los usuarios que ingresaron a la Corporación permitiendo ajustar su alimentación a las necesidades individuales sin ninguna novedad para este periodo. Sé valoraron **22** usuarios con ayudas antropométricas como peso corporal, estatura y en casos específicos, pliegues subcutáneos y perímetros. Para determinar el requerimiento nutricional y el tipo de dieta requerida.

Las actividades del nutricionista-dietista de la Corporación estuvieron enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios de diferentes grupos de población, realizando actividades de formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuyendo a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia, a

través de la programación de una alimentación balanceada y ajustada a los estándares contratados.

Dentro del proceso organizacional de la Corporación Vive, se procuró el sostenimiento de estándares adecuados en la alimentación bajo un criterio de dignificación y garantía en el servicio, por lo que se dispuso de alimentos con calidad, valores nutricionales específicos y horarios aptos para el consumo de los usuarios, que se evidencia en el siguiente cuadro adjunto:

HORARIO ENTREGA DE ALIMENTOS DURANTE EL 1 AL 29 DE FEBRERO.

HORA	DESCRIPCION DE ALIMENTO	ENCARGADO
7:30am a 8:30am	Desayuno	Manipuladoras de alimento
10:00am a 10:30am	Media mañana	Manipuladoras de alimento
12:30pm a 1:30pm	Almuerzo	Manipuladoras de alimento
3:30pm a 4pm	Algo	Manipuladoras de alimento
6:00pm a 7:00pm	Cena	Manipuladoras de alimento
8:30pm a 09:00pm	Merienda	Manipuladoras de alimento

Esta actividad brindo la oportunidad de verificar la calidad de los alimentos preparados servidos y la aceptación por parte de los usuarios.

MOMENTO DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN EL ALBERGUE





Fotografias 09/02/2024

Acompañamiento en el servicio de alimentación y al personal manipulador de alimentos

Adicionalmente, se asesoró al personal relacionado con el servicio de alimentación en los procesos requeridos para el cumplimiento de las bases técnicas contratadas y la garantía de la calidad, en lo referente a los procedimientos de manejo de materia prima y la preparación y servida de alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación del albergue de la Corporación.

Las actividades susceptibles de desarrollar relacionada con los objetivos nutricionales en el albergue están focalizadas a las siguientes acciones:

Se verificó las condiciones higiénicas sanitarias ejecutadas por las manipuladoras en el servicio de alimentación.

La verificación y la asesoría al personal del servicio de alimentación se realizó durante los días que el nutricionista estuvo en el albergue, se hizo énfasis en las buenas prácticas de manufactura consignadas en el plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos y programa de fumigación.

Se realizó acompañamiento constante para realizar realimentación continua de tal manera que cumplan los objetivos de los procesos del servicio de alimentación, este acompañamiento es diario y busca la respuesta oportuna y adecuada frente a situación propias del servicio.

Revisión de carpetas para verificar cumplimiento en diligenciamiento de formatos, la cual permitió identificar el desarrollando de manera adecuada la documentación de procesos, de igual manera se observó cumplimiento en el control de puntos críticos por medio de toma de temperatura de alimentos durante el recibo, la producción y la distribución, y toma de temperatura a equipos de frio (refrigeración y congelación) además de registro de actividades de los procesos de limpieza y desinfección, seguimiento a gramaje de preparaciones servidas y registro diario del PH y cloro del agua para el consumo de las cuales se evidenció cumplimiento.

Ver anexo 6. formatos servicio de alimentación diligenciados

PLAN DE CAPACITACION

De conformidad con las Especificaciones técnicas, y las normas que lo obligan, el operador Corporación Vive, diseñó el plan de capacitación tanto para usuarios como para personal, especialmente manipuladores de alimentos, los cuales se detallan así:

Capacitación al personal manipulador de alimentos:

Se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos el día **18 de febrero del 2024** donde se utilizó una metodología lúdica participativo con intervención de **2 asistentes**, el objetivo principal de esta capacitación fue realimentar a las manipuladoras de alimentos sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de servicio. Recordando la importancia de evitar el consumo de alimentos dentro del servicio de alimentación, contar con el concepto médico apto para manipulación de alimentos (máximo 1 año de expedición, carné de manipulador), los manipuladores que presenten enfermedades o síntomas que permitan contaminar directa o indirectamente los alimentos, son retirados de las actividades de manipulación de alimentos, publicación de avisos alusivos a las Buenas Prácticas de Manufactura (lavado de manos, BPM), uso de dotación completa y en buen estado. GORRO – TAPABOCAS Y UNIFORME. Principalmente dentro del servicio de alimentación (tapabocas durante manipulación y servida de alimentos), Uniformes de trabajo almacenados dentro de los lockers, manipuladores de alimentos con manos limpias, sin heridas y con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cumplimiento de normas para personal manipulador de alimentos (restricción de uso de joyas, no consumo de alimentos, ausencia de maquillaje y perfume),lavado de manos con su ejecución adecuada (uso de jabón desinfectante, tiempo de exposición y secado adecuado),aplicación de diferenciación de guantes para manipulación de alimentos y otras actividades, planificación de limpieza y desinfección, uso de los agentes químicos aprobados.

Las fichas técnicas y hojas de seguridad disponibles para consulta, canecas identificadas o rotuladas según el tipo de residuo que se almacena, áreas libres de cualquier vector (insectos, animales domésticos), documentación soporte para el manejo integrado de plagas, unidades de frío se encuentran limpias y en buen estado, registros diarios de temperatura de acuerdo al formato vigente. Se evidencia toma de acciones correctivas, alimentos rotulados y con fecha de vencimiento vigente, alimentos expuestos al ambiente el menor tiempo posible y descongelación de productos en forma controlada.

Ver anexo 7. acta de capacitación y listado de asistencia personal manipulador de alimentos.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Fotografías 18/02/2024

Capacitación a usuarios:

Se realizó capacitación “Prácticas de higiene en el hogar.”. **El día 26 de febrero del 2024,** con **20 asistentes,** Esta actividad estuvo enfocada en motivar a los usuarios para que interactuaran entre ellos y aprendieran sobre las normas de higiene a cumplir en la Corporación VIVE en donde deben de reclamar el kit de aseo y cumplir con los siguientes pasos:

- Dedicar 1 minuto al lavado de manos con agua y jabón, refregando durante 15 a 20 segundos vigorosamente, dedos, dorso de manos y muñecas. Secando luego con un paño limpio o toalla de papel de un solo uso. Esto varias veces al día.

- Limpiar frecuentemente superficies con un limpiador de hogar o con agua y jabón, frotándolas con un estropajo destinado exclusivamente a este fin y dejar actuar unos minutos. Aclarar y secar con un paño limpio.
- Mantener siempre limpios los espacios comunes, los pomos de las puertas y armarios, el interruptor de la luz, el tirador de la nevera.
- Consumir los alimentos calientes a temperatura elevada por encima de 60º. Si los alimentos no vamos a consumirlos de inmediato, refrigerarlos o mantenerlos calientes por encima de 65º. Consumirlos lo antes posible.
- Realizar un adecuado aseo personal teniendo presente el baño del todo el cuerpo con agua y jabón y limpieza de estructura dental.

Ver anexo 8. acta de capacitación y listado de asistencia usuarios participantes.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA




Fotografías 26/02/2024

VALORACIÓN NUTRICIONAL

La valoración nutricional global se realizó a todos los usuarios que ingresaron al albergue en el periodo 1 al 29 de febrero y se priorizó la atención a los usuarios con mayor riesgo nutricional, usuarios vulnerables con compromiso nutricional o con evidencia de riesgo por patologías que requiere ajustes. La valoración permitió programar y ajustar los planes de alimentación de cada usuario según sus requerimientos individuales.

En este periodo se continuó trabajando en la garantía una alimentación ajustada a las especificaciones técnicas, a las condiciones individuales de los usuarios y se realizó acompañamiento en los procesos de producción y servida la alimentación ofrecida a los usuarios.

Respecto a la alimentación ofrecida, en general se observó una buena aceptación de la alimentación institucional, reflejado en la baja cantidad de sobras.

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL USUARIOS

Se realizó a todos los integrantes del grupo familiar que ingresaron al albergue, donde se efectúo la valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, identificando el perfil nutricional de los usuarios de la Corporación, ajustando su alimentación a las necesidades individuales y según el caso la orden de una dieta especial requerida.

Se realizó valoración nutricional a **22** usuarios que ingresaron al programa en la corporación, dicho número de usuarios corresponde al 100% en el periodo del 1 al 29 de febrero. Aclarando que de los **22** ingresos: **16** usuarios llegaron a la corporación por primera vez mientras que **6** usuarios reingresaron de nuevo según historial de la corporación.

Reingresos periodo 01 al 29 de febrero:

1. Adelina Jaramillo Grajales reingreso el día 16/02/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 05/02/2024.

2. Gloria Alcira Hernández reingreso el día 06/02/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 13/01/2023.

3. Jesús Gómez reingreso el día 08/02/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 11/08/2023.

4. Orfa Roció Posada reingreso el día 22/02/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 31/08/2023.

5. Jorge Eliecer Preciado reingreso el día 25/02/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 01/12/2021.

6. Manuel Salvador Cano reingreso el día 29/02/2024 con historial de ingreso por primera vez al albergue el día 23/10/2023.

Los 6 usuarios que reingresaron al hogar fueron valorados de nuevo, evidenciado deterioro nutricional con relación a la primera evaluación por lo anterior se inicia tratamiento según patologías de base e inicio de formula nutricional.

Del total de usuarios que venían del mes anterior, se les realizo seguimiento nutricional en el periodo del 1 a 29 de febrero a **18** usuarios.





Fotografias 17/02/2024 - 21/02/2024

Ver anexo 9: listado de usuarios atendidos durante el periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 por el profesional nutricionista.

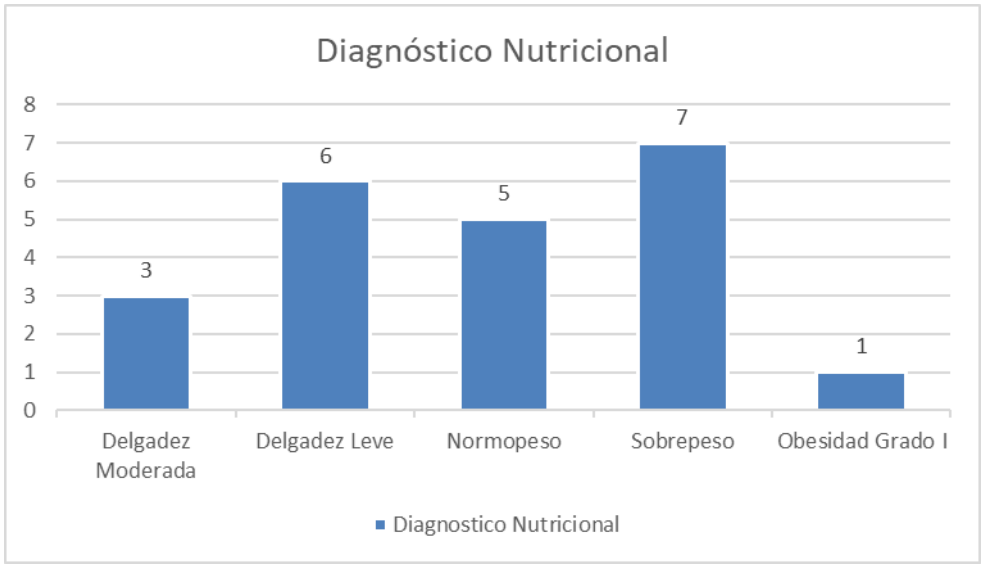
PROGRAMACIÓN DE DIETAS TERAPÉUTICAS O ESPECIALES.

Programación de dietas terapéuticas o especiales a los usuarios que lo requieran y orientación para su manejo a procesadoras de alimentos y administradores de los albergues. Esta actividad tiene como objetivo ajustar la alimentación a las necesidades particulares de usuarios que presentan patologías o condiciones nutricionales que ameritan cambios en su dieta para recuperar un adecuado estado nutricional o evitar descompensación orgánica a causa de alimentación inadecuada o una enfermedad.

CLASIFICACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS USUARIOS: Después de realizar la evaluación nutricional por IMC se obtienen los siguientes resultados:

MES	CLASIFICACIÓN ESTADO NUTRICIONAL	USUARIOS NUEVOS
Desde el 01/02/2024 - 29/02/2024	Delgadez Moderada	3
	Delgadez Leve	6
	Peso adecuado	5
	Sobrepeso	7
	Obesidad Grado I	1
		TOTAL 22

El cuadro anterior hace referencia al estado nutricional de los usuarios que ingresaron durante el 01 al 29 de febrero.



CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL

• **Delgadez Moderada**:	3 Usuarios	Corresponde al	13 %
• **Delgadez Leve:**	6 Usuarios	Corresponde al	26 %
• **Normopeso:**	5 Usuarios	Corresponde al	23 %
Sobrepeso:	7 Usuario	Corresponde al	33 %
- **Obesidad Grado I:**	1 Usuario	Corresponde al	5 %
TOTAL:			**100 %**

Después de hacer valoración nutricional inicial y observar el consumo de alimentos y la tolerancia a los mismos, los usuarios con delgadez moderada se le programó módulo de proteína 3 veces al día más dieta hipercalórica e hiperproteica, los usuarios con delgadez leve se les brindó una dieta hipercalórica y multivitamínico.

Por su parte a los usuarios con Sobrepeso se les ofreció dieta normo-calórica debido a que su exceso de peso no es significativo lo anterior considerando que la alimentación ofrecida en la institución es variada y equilibrada, sin embargo, se realizará seguimiento al estado nutricional. El usuario con obesidad grado I, se le inicio dieta controlada en carbohidratos simples (azucares y dulces) se estudió afondo estado clínico incluyendo función

cardiovascular teniendo en cuenta que en la mayoría de casos se presentan riesgos de enfermedades crónicas asociadas no transmisibles como diabetes tipo II, hipertensión arterial, hipotiroidismo entre otros para determinación de restricciones en la dieta hipocalórica.

CASOS ESPECIALES QUE SE PRESENTARON DENTRO DE LA VALORACIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL

El **77 %** de usuarios que ingresaron, presentan un marcado índice de malnutrición global que conlleva a un tratamiento nutricional oportuno para iniciar recuperación y evitar complicación de salud a mediano o largo plazo, los resultados obtenidos son los siguientes☹Ver relación en cuadro adjunto).

MES	RESULTADOS PARACLÍNICOS	DIAGNÓSTICO
Desde el 01/02/2024 29/02/2024	Dislipidemia	3
	Diabetes mellitus	3
	Hipertensión Arterial	10
	hipotiroidismo	1
	Enfermedad pulmonar obstructiva	1
TOTAL		**18**

De los **22** usuarios que ingresaron al programa de emergencia entre el periodo 01 al 29 de febrero se pudieron identificar diagnósticos especiales entre estos algunos simultáneos como 2 usuarios con hipertensión arterial y diabetes mellitus, 1 usuario con diabetes mellitus y dislipidemia asociado a hipotiroidismo, 1 usuario con enfermedad pulmonar obstructiva e hipertensión arterial. 2 usuarios con hipertensión arterial y dislipidemia y 5 usuarios con solo hipertensión arterial.

Lo anterior se favoreció teniendo en cuenta que 8 usuarios tenían su historia clínica y paraclínicos en físico, Mientras que otros fueron detectados por antecedentes e información brindada por el usuario, apoyándonos de equipos como glucómetro y tensiómetro para detectar riesgos como hipertensión arterial, llevando desde el área de nutrición la prescripción de una dieta controlada en líquidos, alta en antioxidantes, hipograsa, hipoglúcida, hiposódica y desde el área de enfermería inicio de medicamentos que contribuyeron con el mejoramiento de estas condiciones.

La orientación y educación es fundamental para el manejo de dietas especiales, las cuales se programan al ingreso del usuario que lo requiera y se evalúa periódicamente los planes dietéticos especiales para realizar los ajustes necesarios, para garantizar el manejo dietético individual.

Adicionalmente se realizó valoración nutricional individual a los usuarios nuevos adultos mayores, con compromiso nutricional o a usuarios que requirieron cambios en su alimentación debido a alergias, intolerancias o patologías que requirieron ajustes dietéticos.

En este periodo se hizo seguimiento al estado nutricional de **18** usuarios que estaban desde el mes anterior en el albergue, con el fin de evaluar cambios en estado nutricional durante la permanencia en el programa, de los **18** usuarios evaluados 3 presentaron delgadez moderada los cuales se les ofreció formula polimérica Hipercalórica hiperproteica con el objetivo de complementar alimentación y adecuar estado nutricional, 9 usuarios presentaron delgadez leve con ganancia de peso e índice de masa corporal este mes, 5 usuarios con adecuado estado nutricional y 1 usuario con sobrepeso.

Ver anexo 10. listado de usuarios seguimiento durante el periodo comprendido entre el 01 a 29 de febrero por el profesional nutricionista.

ESTADO NUTRICIONAL USUARIOS QUE PERMENECIAN EN EL ALBERGUE

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador hizo seguimiento a las valoraciones nutricionales de usuarios que permanecieron en el albergue, donde se obtuvo los siguientes resultados:

MES	CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL	USUARIOS QUE VENÍAN
Desde el 01/02/2024 - 29/02/2024	Delgadez moderada	3
	Delgadez Leve	9
	Peso adecuado	5
	Sobrepeso	1
TOTAL		**18**

La valoración nutricional global se realizó a todos los usuarios que ingresaron al albergue del 1 al 29 de febrero, se priorizó la atención a los usuarios con mayor riesgo nutricional, vulnerables con compromiso nutricional o con evidencia de riesgo por patologías que requirieron ajustes en los planes de alimentación de cada usuario según su requerimiento individual.

DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ANEXAN LOS INDICADORES DE GESTIONES REALIZADAS POR EL ÁREA DE NUTRICIÓN DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.

Número total de personas evaluadas	22 usuarios
Numero de evaluaciones por IMC en el periodo.	22 usuarios
Planes de alimentación formulados	17
Casos especiales	14
Resultados paraclínicos al mes	8 usuarios con resultados clínicos
Seguimientos nutricionales:	18
dietas especiales con base a seguimientos	13 usuarios
Capacitación Manipuladores de alimentos: 1	2 asistentes
Capacitación Usuarios: 1	20 asistentes
Muestras microbiológicas:	1
Contra muestras	145
Número de controles realizados en el servicio de alimentación:	2 controles / 2 promedio semanal
Total de servicios derivación de dietas:	24 dietas especiales
Porcentaje medición de sobras:	2 % con baja aceptación a los siguientes alimentos. Repollo
Número de ejecución del programa de limpieza y desinfección	29 veces
Fumigación:	1
Mantenimiento preventivo equipos Febrero:	Equipo de refrigeración nevera #1

El indicador de sobras reflejó en mayor cantidad según la medición por medio de la gramera un 2 % del alimento servido (repollo) por lo anterior se realizó monitoreo y cambio en su forma de preparación para mejorar aceptación sin necesidad aun de cambiarla por otro sustituto (alimento)

LOGROS Y DIFICULTADES EN LA EVALUACION NUTRICIONAL

LOGROS

- Valoración nutricional del 100% de los usuarios que llegaron a la Corporación VIVE en el periodo 1 al 29 de febrero por diferentes dificultades socioeconómicas, permitiendo identificar aquellos con problemas clínicos entre ellos bajo peso, desnutrición leve y en caso contrario sobrepeso y obesidad.
- Inicio de tratamiento con fórmulas poliméricas y dietas especiales para aquellos usuarios que lo necesitaban con el fin de recuperar su estado nutricional.
- Usuarios con diagnóstico de enfermedades metabólicas como diabetes, enfermedad cardiovascular e hipertensión arterial entre otras son estabilizados por medio de una adecuada intervención nutricional.
- Capacitación y asesorías internas para mejorar situaciones encontradas por supervisión del programa.
- Acompañamiento a las manipuladoras de alimentos de la Corporación para ajustar la servida y manipulación de alimentos. Se continúa reforzando en este periodo el diligenciamiento de formatos, rotulación, limpieza y desinfección y procesos de producción.

DIFICULTADES.

- Contar con más apoyo nutricional como formulas infantiles y de adultos para facilitar el tratamiento de aquellos usuarios que son diagnosticados con mayor grado de desnutrición.

PLAN DE FUMIGACION

De conformidad con las Especificaciones Técnicas el operador Corporación Vive, realizó el plan de Fumigación, con el control de plagas periódicamente con el objetivo de establecer estrategias de vigilancia y control integral como sistema de prevención y protección de todas las áreas y de esta manera mantener un ambiente sano e inocuo y evitar la contaminación de

los alimentos. Para el mes de febrero se llevó a cabo el día 29/02/2024 un refuerzo en lugares estratégicos como habitaciones, servicio de alimentación y corredor para erradicar por un buen periodo la presencia de plagas (Ver certificación de la empresa que prestó el servicio).

Ver anexo 11. certificado control de plagas

PLAN DE RASTREOS MICROBIOLÓGICOS

Con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos se realizan trimestralmente pruebas microbiológicas a algunas superficies y a manipuladores de alimentos, durante el mes de febrero fecha 20/02/2024 se realizaron pruebas al ambiente, jugo de mora, frotis de equipo (Vaso de licuadora), proteico (Tocino), frotis de manos a la manipuladora de alimentos Yaurencis Solórzano Mejías. Está pendiente resultados por el laboratorio contratado.

Ver anexo 12. resultados microbiológicos

OTRAS ACTIVIDADES/

Diligenciamiento de formatos

Se garantizó la disponibilidad de formatos los cuales se imprimen mensualmente o cada vez que lo requiera el Servicio. Se revisó diligenciamiento.

Proceso de producción de alimentos

Se realizó seguimiento en el momento de la preparación y servida de alimentos.

Mantenimiento de equipos

Para el mes de febrero se realizó mantenimiento preventivo a la nevera # 1 equipo de refrigeración según lo establecido en el cronograma año 2024.

Ver anexo 13. mantenimiento de equipos preventivo equipo de refrigeración nevera #1.

Ver anexo 14. cronograma mantenimiento de equipos 2024.

CONCLUSIONES

Las actividades de nutrición continúan enfocadas en:

Monitoreo en el proceso de producción de la alimentación y el consumo de la misma, el cuál permita corregir oportunamente las desviaciones para garantizar no solo la oportunidad, sino la calidad del servicio y evitar consecuencias derivadas del deterioro nutricional o el consumo de alimentación manipulada bajo condiciones de riesgo.

Se observó buena aceptación general de la alimentación ofrecida, la cual se ajusta a los lineamientos de las bases técnicas contratadas y a las necesidades particulares de los usuarios que lo requieren.

EVIDENCIA:

VALORACIÓN NUTRICIONAL DETALLADA POR CADA USURIO ATENDIDO:

Se realizó valoración nutricional global para obtener la clasificación nutricional a los usuarios admitidos en el albergue, en el periodo del **1 al 29 de febrero** de 2024, los cuales se relacionan a continuación:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PESO (Kg)	TALLA (mt)	DX NUTRICIONAL
1	Adelina Jaramillo Grajales	32481646	02/07/1952	71	56	1.48	Sobrepeso
2	Juan de Dios Manco Pérez	8412591	02/09/1954	69	74.2	1.67	Sobrepeso
3	Hildebrando Salas Giraldo	1035583038	21/10/1963	60	67.2	1.60	Sobrepeso
4	Gloria Alcira Hernández Arango	51626928	03/09/1957	66	53.2	1.60	Delgadez Leve
5	Elkin Alberto Duque	Sin Dato	Sin dato	25	50.7	1.67	Delgadez Leve

6	Jesús Gómez	3669770	31/12/1956	66	65.2	1.70	Normopeso
7	Neyla Rosa Pastrana Solano	39303243	05/09/1956	68	57.7	1.48	Sobrepeso
8	Nelson Darío Gallego Saldarriaga	71615529	26/03/1959	64	62.4	1.64	Normopeso
9	Raúl Hernando García	8303904	02/09/1949	74	55.4	1.72	Delgadez Leve
10	Gilberto Arboleda Muñoz	8291273	30/06/1948	75	100.7	1.82	Obesidad grado I
11	Adelina Jaramillo Grajales	32481646	02/07/1952	71	57.1	1.48	Sobrepeso
12	Otoniel De Jesús Agudelo	8231836	07/01/1942	82	81	1.77	Sobrepeso
13	Orfa Rocio Posada Yépez	43037619	08/01/1962	62	56	1.65	Delgadez Leve
14	José Guillermo Monsalve Mayo	8229029	26/08/1938	86	63	1.68	Normopeso
15	Gustavo Vásquez Ruiz	3567748	29/10/1957	66	79.6	1.68	Sobrepeso
16	Ángel Seferino Echavarría Menco	71708618	71708618	56	54.3	1.72	Delgadez Leve
17	Jorge Eliecer Preciado	8318919	05/09/1947	76	65.4	1.66	Normopeso
18	Luis Carlos Raigosa Hernández	3354818	18/10/1951	72	64.1	1.54	Normopeso
19	Carlos Alberto Gonima Suarez	71575330	27/05/1959	64	49.1	1.65	Delgadez Leve
20	Matilde Álvarez De Sierra	24658275	31/12/1933	91	39.2	1.50	Delgadez Moderada
21	Manuel Salvador Cano Rendón	70067476	04/08/1954	69	47	1.70	Delgadez Moderada
22	Gonzalo De Jesús Duque Gómez	70351370	25/03/1968	55	51	1.68	Delgadez Moderada

INFORME DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive informa que, durante el periodo correspondiente del 01 al 29 de febrero de 2024, se brindó un total de **34** atenciones psicosociales que beneficiaron a **383** personas así:

Cuadro consolidado de atenciones psicosociales:

PERIODO	28 DE ABRIL A 31 DE MAYO		01 AL 30 DE JUNIO		01 AL 31 DE JULIO		01 AL 31 DE AGOSTO		01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		01 AL 31 DE OCTUBRE		01 AL 30 DE NOVIEMBRE		01 AL 14 DE DICIEMBRE		15 AL 31 DE DICIEMBRE		01 AL 21 DE ENERO DE 2024		22 AL 301DE ENERO DE 2024		1 AL 29 DE FEBFRERO 2024	
TIPO DE ATENCION	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIARIOS
ATENCIONES PSICOSOCIALES USUARIOS	44	31	37	31	35	30	39	33	50	35	49	42	38	31	23	18	10	10	18	17	20	16	47	35
TALLERES PSICOSOCIALES	2	76	2	136	2	126	3	189	2	126	2	120	2	118	1	46	1	40	1	54	3	64	4	112
ACTIVIDADES GRUPALES	23	584	21	440	21	483	23	464	21	379	22	450	22	357	9	219	11	513	15	383	8	206	21	501
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES	**69**	**691**	**60**	**607**	**58**	**639**	**65**	**686**	**73**	**540**	**73**	**612**	**62**	**506**	**55**	**846**	**22**	**563**	**34**	**454**	**31**	**286**	**72**	**648**

MES	TIPO ATENCION	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIADOS
01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	Atenciones individuales a usuarios	47	35
	Talleres psicosociales	4	112
	Actividades grupales	21	501
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES		**72**	**648**

Es de anotar que una persona se beneficia en múltiples ocasiones de las actividades realizadas, por lo cual la cifra reportada se incrementa y obviamente es superior a los usuarios atendidos durante el mes, dada la sumatorio total, ya que una sola persona participa en varias intervenciones de carácter individual o grupal.

Para tales acciones, se cuenta con los profesionales en psicología y trabajo social según los requerimientos técnicos y especificidades contempladas. En este sentido, se realizó atención psicosocial según criterios de necesidad en términos de atención individual y atención grupal que permitieron identificar e intervenir afectaciones emocionales, situaciones de convivencia, procesos relacionales e interacciónales y aspectos de salud mental susceptibles de atención en el orden de lo estructural, dejando lo orgánico en los principios de atención por consulta médica y adherencia al tratamiento; en este sentido, y teniendo en cuenta la importancia de ello en cuanto a la estructura comportamental, se han venido adelantando seguimientos que propicien la ingesta de la medicación según recomendaciones médicas para los usuarios que lo requieren a fin de facilitar la estabilización emocional y en procura de la contención farmacológica.

En este sentido, las funciones de los profesionales en trabajo social y psicología se centraron en acciones puntuales de evaluación, seguimiento y permanencia de los usuarios que ingresaron a medida de alojamiento temporal a fin de propiciar el bienestar psicosocial desde una perspectiva holística; dichas acciones se encuentran consignadas en las carpetas institucionales de cada usuario en los seguimientos y en la planilla de atenciones individuales. Así mismo, las intervenciones grupales e individuales apuntaron a facilitar, mejorar y propiciar los procesos adaptativos de los usuarios al momento del ingreso y durante la permanencia ya que los contextos de autocomprensión y autopercepción de su entorno cercano se ven modificados al momento de interpretar las realidades acaecidas al nuevo entorno relacional en el que se desarrollan las dinámicas propias de los mismos, aportando positivamente en el fortalecimiento de habilidades individuales y socioemocionales

ATENCIONES INDIVIDUALES

La atención psicosocial es una apuesta permanente en el programa de emergencias y se define como el conjunto de procesos articulados cuya finalidad radica en favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y los impactos emocionales a la integridad que se generan como consecuencia directa de diferentes contextos socioculturales

a partir de la interpretación individual y el desarrollo con su contexto inmediato a fin de propiciar un escenario más salubre para las personas sujetos de intervención; esta realidad permite el acercamiento a la población a herramientas profesionales desde el área de trabajo social y psicología, posibilitando el desarrollo de acciones favorables para la mitigación del daño psicosocial que se evidencia en los usuarios que ingresan al programa.

Por lo anterior se cuenta con una estrategia de atención psicosocial, donde se realizan valoraciones y atenciones individuales que permiten identificar las afectaciones tanto físicas como emocionales, así mismo las situaciones de emergencia que han deteriorado diferentes dimensiones de sus realidades. Ello hace necesario conocer y explorar los contextos sociales, las historias de vida, la estructura mental y las diferencias en el desarrollo psicofísico y contextual del entorno en que se desarrollan, con el fin de orientar las atenciones y enfocarlas en un acompañamiento integral que incluye intervenciones en crisis, asesorías individuales, contención emocional y acciones contextuales en el marco del manual de convivencia institucional.

Así mismo, dichas acciones se enmarcan no solo en la atención de los usuarios, sino que permiten extenderse al autocuidado del cuidado al cuidador, es decir a los empleados encargados del cuidado de los usuarios, lo que implica una autocomprensión que transversaliza los diferentes enfoques para que así el servicio sea de calidad desde un trato digno y con miras al restablecimiento de los derechos.

Se anota que, de acuerdo a las dinámicas propias del albergue de emergencias, la mayor demanda en atención individual está relacionada con personas adultas mayores y aquellas que presentan diagnósticos asociados a la sad mental, considerando esta ultima un factor determinante que atender desde el área psicosocial.

En este orden de ideas es importante indicar que el concepto de discapacidad reconocida y definida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) “considera la discapacidad como el resultado de una relación entre la condición de salud de un individuo, sus factores personales y los elementos externos que determinan las circunstancias en las que se

desenvuelve" concepto que nos da respuesta a la alta demanda de atención a personas que cuentan con estas patologías, acercándonos a un más a una realidad social, así que, de cara a esta problemática, nos aproximamos a un término que empieza a nombrarse en las remisiones para la atención, siendo este la discapacidad psicosocial justamente para mencionar a las personas que como consecuencia de su psicopatología vienen siendo invisibilizadas y excluidas a causa de la falta de apoyo, falta de información, creencias o imaginarios, lo que evidencia malestar en la resolución de conflictos, segregación socio espacial por las presunta diferencias concebidas tradicionalmente, la percepción, sensibilidad que separan y excluyen al otro para justificar el abandono, el desprendimiento y la falta de responsabilidad.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024 se realizó un total de **47** atenciones individuales que beneficiaron a **35** usuarios así:

MES	TIPO ATENCION	TOTAL ATENCIONES
01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	Acompañamiento psicosocial	21
	Seguimiento manual de convivencia	23
	Intervención en crisis	3
	Total atenciones Psicosociales individuales	**47**
	Total Personas Beneficiadas	**35**

Cuadro 1[8]

Num de atención	FECHA	HORA DE ATENCIÓN	NOMBRE USUARIO	TIPO DE ATENCIÓN
1	1/02/2024	9:00	José Javier Salazar	Acompañamiento psicosocial
2	5/02/2024	8:49	Marino Palacio	Manual de convivencia
3	5/02/2024	13:41	Edison López	Acompañamiento psicosocial
4	6/02/2024	9:00	José Javier Salazar	Acompañamiento psicosocial
5	6/02/2024	9:35	Marino Palacio	Manual de convivencia
6	6/02/2024	11:45	Virginia Dercy	Acompañamiento psicosocial
7	6/02/2024	12:00	Edison López	Acompañamiento psicosocial
8	6/02/2024	14:49	Javier Garcia	Acompañamiento psicosocial

[8] Cuadro descriptivo atenciones individuales usuarios durante el periodo reportado.

9	8/02/2024	7:35	Adelina Jaramillo	Intervención en crisis
10	8/02/2024	8:00	Edison López	Manual de convivencia
11	8/02/2024	13:57	Marino Palacio	Manual de convivencia
12	8/02/2024	14:36	José Javier Salazar	Acompañamiento psicosocial
13	8/02/2024	15:09	Amado Gómez	Acompañamiento psicosocial
14	9/02/2024	10:20	Iván Pérez	Manual de convivencia
15	9/02/2024	10:30	Héctor González	Acompañamiento psicosocial
16	9/02/2024	11:00	Elkin Alberto Duque	Acompañamiento psicosocial
17	9/02/2024	12:00	Alberto Alirio Manco	Manual de convivencia
18	9/02/2024	12:30	Irene Jáuregui	Acompañamiento psicosocial
19	9/02/2024	12:03	Amanda Velázquez	Acompañamiento psicosocial
20	9/02/2024	15:45	Gildardo Ramírez	Acompañamiento psicosocial
21	12/02/2024	8:20	Angel de Dios	Manual de convivencia
22	12/02/2024	10:37	Adolfo Gomes	Manual de convivencia
23	12/02/2024	10:37	Carlos Zapata	Manual de convivencia
24	12/02/2024	10:37	Álvaro Patiño	Manual de convivencia
25	12/02/2024	14:06	Francisco Agudelo	Manual de convivencia
26	12/02/2024	14:24	Marino Palacio	Manual de convivencia
27	12/02/2024	14:30	Alberto Alirio Manco	Manual de convivencia
28	12/02/2024	15:00	Anderson Echeverri	Atención en crisis
29	12/02/2024	16:47	María del Socorro Osorio	Manual de convivencia
30	14/04/2024	8:30	Neyla Pastrana	Manual de convivencia
31	15/02/2024	9:30	Manuel Cano	Manual de convivencia
32	15/02/2024	10:00	Iván Pérez	Acompañamiento psicosocial
33	16/02/2024	11:54	Jairo Valencia	Acompañamiento psicosocial
34	16/02/2024	13:15	Gustavo Osorio	Acompañamiento psicosocial
35	19/02/2024	9:15	Guillermo Vélez	Manual de convivencia
36	19/02/2024	10:00	Álvaro Patiño	Manual de convivencia
37	19/02/2024	10:30	Alejandro Urdanerta	Acompañamiento psicosocial
38	19/02/2024	10:40	Edison López	Manual de convivencia
39	19/02/2024	12:45	Álvaro Patiño	Manual de convivencia
40	22/02/2024	9:00	Eduardo Cruz	Acompañamiento psicosocial
41	22/02/2024	11:45	Joaquín Buitrago	Manual de convivencia
42	22/02/2024	12:20	Raúl jarcia	Acompañamiento psicosocial
43	22/02/2024	15:49	Gilberto Arboleda	Acompañamiento psicosocial
44	23/02/2024	9:40	Orfa Posada	Atención en crisis
45	23/02/2024	14:35	Gloria Hernández	Acompañamiento psicosocial
46	26/02/2024	12:31	Carlos Zapata	Manual de convivencia
47	26/02/2024	14:40	Fernando Gómez	Manual de convivencia
TOTAL ATENCIONES				**47**
TOTAL BENEFICIARIOS				**35**

Nota aclaratoria: las atenciones individuales son registradas en el formato de seguimiento de cada uno de los usuarios, las cuales se consideran como soporte de la atención, este formato reposa en la ficha de cada usuario.

Ver Anexo 15. lista atenciones individuales usuarios del 01 al 29 de febrero de 2024.

ACTIVIDADES GRUPALES

En la medida de alojamiento temporal albergue se generan espacios de atención grupal donde se abordan los temas de acuerdo a la identificación de necesidades propias del programa, las cuales contempla la participación de los usuarios desde su funcionalidad, sus capacidades individuales y la voluntariedad.

Las actividades desarrolladas desde el área de trabajo social y psicología se planifican de acuerdo a las necesidades específicas del contexto en cual se desarrollan las interacciones de los usuarios, desarrollando temáticas que favorezcan la permanencia en el albergue y que contribuyan al bienestar emocional, físico y psicológico de los mismos. Es de anotar que para la realización de cada una de las acciones se tiene en cuenta las funcionalidades los usuarios a nivel físico y mental; se motiva la participación desde la empatía y acercamiento, recibiendo respuestas positivas.

Los vínculos permanentes al interior del albergue hacen necesario fortalecer las relaciones interpersonales, para que las dinámicas propias de la convivencia sean llevaderas, así mismo contar con la capacidad para reconocer la diferencia y como esta puede ser un factor favorable para la construcción de nuevas relaciones.

Para el periodo se desarrollaron actividades dirigidas a la recuperación del estado físico y mental del usuario, comprendiendo que se cuenta con una alta demanda de adultos mayores, que requieren de la activación física y cognitiva, contribuyendo a motivar sus capacidades con el desarrollo de dinámicas que los conlleve a un ejercicio permanente.

Los espacios grupales posibilitan reflexiones, nuevos aprendizajes, la ocupación de tiempo libre, interacción con un nuevo contexto social, reconocimiento del otro y la construcción de confianza, espacios que se dan mediante actividades lúdico-recreativas y de aprendizaje.

Durante este mes se desarrollaron actividades y/o talleres que fueron abordadas desde diferentes escenarios todos y cada uno pensados en favorecer la permanencia en el albergue, invitando a la sana convivencia, el fortalecimiento de relaciones y rescatando los valores propios del ser como sujeto activo de una sociedad.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024 se realizó un total de **25** actividades grupales de las cuales **21** corresponden a actividades lúdico recreativas en las que se beneficiaron un total de **501** usuarios y **4** corresponden a talleres psicosociales en el marco de manual de convivencia y se beneficiaron un total de **112** usuarios. Se beneficia un total general de **613** usuarios en actividades grupales.

Cuadro 2[9]

TALLERES PSICOSOCIALES		
FECHA	TALLER PSICOSOCIAL	No BENEFICIARIOS ACTIVIDAD
6/02/2024	Habitos de vida saludable	33
12/02/2024	Taller día de lasmanos rojas	18
16/02/2024	Taller manual de convivencia	34
26/02/2024	Taller manual de convivencia	27
TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS		**112**
TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS		**4**

1. **Taller psicosocial manual de convivencia**

2. DATOS GENERALES DEL TALLER	
Nombre del Taller:	Estilos de vida y hábitos saludables

[9] Cuadro descriptivo actividades psicosociales grupales realizadas durante el periodo reportado.

Objetivo General del Taller:		Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de los estilos de vida saludable para mantener la calidad de vida.					
Cantidad y Perfil de los Participantes:		**33 usuarios programa de emergencias 123**					
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Trabajador social**		
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	06/02/2024	**Hora Inicio:**	**10: 00 am**	**Hora Finalización:**	**11:15 am**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

[Ver Anexo 16. fichas metodológicas taller hábitos de vida saludable.]

[Ver Anexo 17. listado asistencia taller psicosocial hábitos de vida saludable.]

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:		**Día de las manos rojas**					
Objetivo General del Taller:		Sensibilizar a la población albergada sobre la realidad que viven los niños, niñas y adolescentes al enfrentar la utilización y reclutamiento forzado, problemática Mundial					
Cantidad y Perfil de los Participantes:		**13 usuarios programa de emergencias 123**					
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:		**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Trabajador social**		
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	**12/02/2024**	**Hora Inicio:**	**10:00 a. m.**	**Hora Finalización:**	**11:15 a. m.**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

[Ver Anexo 18. fichas metodológicas taller psicosocial día de las manos rojas.]

[Ver Anexo 19. listado asistencia taller días de las manos rojas.]

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:	**Taller manual de convivencia**						
Objetivo General del Taller:	**Procurar por el adecuado desarrollo de las normas establecidas en el manual de convivencia.**						
Cantidad y Perfil de los Participantes:	**34 usuarios programa de emergencias 123**						
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:	**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Psicología-Trabajador social**			
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	**16/02/2024**	**Hora Inicio:**	**14: 00 pm**	**Hora Finalización:**	**15:00 pm**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

[Ver Anexo 20. fichas metodológicas taller psicosocial manual de convivencia]

[Ver Anexo 21. listado asistencia taller psicosocial manual de convivencia.]

DATOS GENERALES DEL TALLER							
Nombre del Taller:	**Taller manual de convivencia**						
Objetivo General del Taller:	**Procurar por el adecuado desarrollo de las normas establecidas en el manual de convivencia.**						
Cantidad y Perfil de los Participantes:	**27 usuarios programa de emergencias 123**						
Acompañantes y/o Invitados:							
Responsable del Taller:	**Diana Areiza/Natalia Taborda Hoyos**		**Profesión y/o cargo:**	**Psicología-Trabajador social**			
Lugar:	**Sede emergencias**	**Fecha:**	**26/02/2024**	**Hora Inicio:**	**14: 00 pm**	**Hora Finalización:**	**15:00 pm**
Anexa listada de asistencia							
SI	**x**	**NO**					

[Ver Anexo 22. fichas metodológicas taller psicosocial manual de convivencia]

[Ver Anexo 23. listado asistencia taller psicosocial manual de convivencia.]

Cuadro 3[10]

ACTIVIDADES FEBRERO 2024				
SEMANA DEL 01 AL 02 DE FEBRERO				**TOTAL ASISTENTES**
1	Club de memorias creativas	1/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	11
2	Club de memorias creativas	2/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	23
SEMANA DEL 05 AL 09 DE FEBRERO				
3	Charla tena lesiones por presión	5/02/2024	Sensibilizar a la población sobre las diferentes tipos de lesiones por presión, manejo y prevención de las mismas.	21
4	Acompañamiento espiritual, Santo rosario	6/02/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio del santo rosario a usuarios creyentes.	19
5	Acompañamiento espiritual recibir la comunión	7/02/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	28
6	Club de memorias creativas	8/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	23
7	Club de memorias creativas	9/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	14
SEMANA DEL 12 AL 16 DE FEBRERO				

[10] Cuadro descriptivo actividades lúdico recreativas realizadas durante el periodo reportado.

8	Actividad extramural casa tres patios	12/02/2024	Permitir el reconocimiento y acercamiento de diferentes instituciones que prestan servicios a las personas residentes de la comuna 10.	22
9	Mañana musical	13/02/2024	Generar un espacio de música y baile para la recreación y oxigenación de los participantes.	33
10	Acompañamiento espiritual santa ceniza	14/02/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio dela imposición de la santa ceniza y eucaristía.	28
11	Club de memorias creativas	15/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	16
12	Club de memorias creativas	16/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	40
SEMANA DEL 19 AL 23 DE FEBRERO				
13	Actividad lúdico recreativa bingo	19/02/2024	Generar un espacio de entretenimiento y esparcimiento entre la población albergada.	22
14	Tertulia musical	20/02/2024	Motivar la socialización de experiencias vividas a través de la música y remembranzas.	19
15	Acompañamiento espiritual	21/02/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	15
16	Club de memorias creativas	22/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	20
17	Club de memorias creativas	23/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	33
SEMANA DEL26 AL 29 DE FEBRERO				
18	Jornada barbería bitache	26/02/2024	Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la academia de belleza Bitache a través de la oferta de sus conocimientos y puesta en práctica con la población albergada	45
19	Taller macramé	27/02/2024	Desarrollar actividades manuales que favorezcan la motricidad fina y gruesa de la población albergada.	18
20	Acompañamiento espiritual	28/02/2024	Brindar acompañamiento espiritual por medio de la comunión.	31

21	Club de memorias creativas	29/02/2024	Desarrollar acciones de motivación que apunten al fortalecimiento de habilidades manuales mediante la remembranza y otras estrategias	20
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS				**501**
TOTAL ACTIVIDADES				**21**

Durante las actividades lúdicas recreativas realizadas durante el mes, se llevó a cabo una importante iniciativa de donación, al entregar a cada usuario prendas de vestir nuevas. Esta acción contribuye significativamente al bienestar de los participantes, proporcionándoles recursos que pueden mejorar su calidad de vida.

Se destaca también el acompañamiento psicosocial brindado al señor Jesús Alberto Mórelo, quien recientemente recibió prótesis para su pierna derecha. El objetivo principal de este acompañamiento es generar mayor capacidad de adaptación y adherencia al aditamento, para apoyar este proceso se realizó articulación con un profesional en fisioterapia quien brinda las terapias físicas como labor social con el fin de lograr una rehabilitación adecuada para el usuario.

La colaboración entre el equipo psicosocial y el profesional en fisioterapia muestran un enfoque integral y comprometido con el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los usuarios.

Nota: las actividades reportadas como articulación institucional no se adjunta evidencia de listados de asistencia ni fichas metodológicas, se soportan con evidencia fotográfica; solo las actividades del plan psicosocial, las cuales se nombran como taller psicosocial, se adjuntan como evidencias los listados y ficha metodológica. Se anota que el 100% de las actividades lúdico recreativas son acompañadas y orientadas por los profesionales psicosociales.


PIC•COLLAGE
PIC•COLLAGE


PIC•COLLAGE
PIC•COLLAGE
PIC•COLLA


PIC•COLLAGE
PIC•COLLAGE
PIC•COLLAGE



INFORME DE ATENCIONES JURÍDICAS

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo reportado se contó con la presencia de una profesional jurídica, teniendo en cuenta adelantar acciones necesarias en el acompañamiento jurídico, en los trámites y gestiones que requieran los usuarios del albergue, como derechos de petición, tutelas, trámites ante EPS, trámites ante la Registraduría, Notarias, Migración Colombia, otros municipios y otras entidades.

Es así como, se da trámite a los procesos de eliminación de barreras de los derechos de los usuarios albergados en la Corporación Vive, brindándole a personas o familias afectadas por emergencias sociales, naturales y antrópicas que ingresen en el marco del contrato 123 social o proyecto de atención de emergencias, que no cuenten con redes de apoyo familiar o social en la ciudad.

Durante el periodo en mención, se tramitó dieciséis (16) procesos, de los cuales cuatro (4) culminados con derecho restablecido ya finiquitados, doce (12) procesos en trámite, los cuales relaciono a continuación:

N°	USUARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
1	Francisco Antonio Agudelo Idarraga	Se solicitó cita para terapia física integral, por medio del correo autorizaciones.rehafint @gmail.com	En trámite
2	Virginia Coromoto Dercy	Se radica derecho de petición a la súper intendencia de salud, con el fin de que se le entregue medicamento.	Terminado.
3	Adolfo Edison López Montoya	Se interponer petición frente a la supe salud con el fin de que se le sean entregados unos medicamentos.	Terminado
4	Marco Aurelio García Lozano	Se radica por medio de correo electrónico solicitud de cita consulta psiquiatría por primera vez.	En trámite
		Se radica por correo electrónico autorización con ortopedia y traumatología.	En trámite
5	Selva María Andrade Álvarez	Se le radica petición a SURA con el fin de que entreguen estado de afiliación para poder ingresar a la usuaria al régimen subsidiado con numero de radicado 24022131808880	Terminado
6	José Javier Salazar Montoya	se recibe petición por parte del MIGUEL A GONZALEZ, analista de Riesgo, Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo CTAR Unidad Nacional de Protección– UNP	En trámite
7	Gloria Alcira HernándezArango	Se radica petición antes sanitas EPS, con el fin de verificar la portabilidad actual del servicio de salud y poderla afiliar al régimen subsidiado, para continuar proceso de larga instancia.	En trámite
8	Raúl Hernando García	Se gestiona cita de psiquiatría por medio de correo electrónico	Terminado

9	María del Socorro Vásquez Osorio	Se radica petición por medio de correo electrónico para cita con especialista en psiquiatría, especialistacon Dermatología	En trámite
10	Jesús Alberto Molero Montilla	Se radico petición de consulta dermatología.	En trámite
11	Marino Valencia Palacios	se radica por medio de correo electrónico solicitud de cita de optometría	En trámite

12	Jesús Gómez	Se radica derecho de petición en sura con el fin de que al usuario le presen un caminador para el desarrollo de su terapia 24022831866865.	En trámite
13	Luis Fernando Valderrama Gómez	Se radica autorización por correo electrónico Consulta por primera vez en oftalmología y cirugía general.	En trámite
14	Ángel seferino Menco Echavarria	Se radica autorización por correo electrónico para cita con medicinainterna	En trámite
15	Wiliam de Jesús YepesArredondo	Se radica autorización por correo electrónico para cita con psiquiatría.	En trámite

ATENCIONES JURIDICAS	01 AL 29 DE FEBRERO
PROCESOS EN TRÁMITE	12
PROCESOS CULMINADOS	4
DEVOLUCIONES	0
TOTAL ATENCIONES	16
USUARIOS BENEFICIADOS	15

Del mismo modo se genera articulación con el Comité Jurídico del área social del 123, donde se crea un espacio de participación en la socialización y revisión jurídica de procesos complejos de atención por parte del proyecto, en este escenario se pretende identificar y adelantar las acciones jurídicas necesarias para garantizar la atención en condiciones de dignidad y a cargo del municipio o institución competente.

Al igual que con el Comité Psicosocial, relacionando mejoras y procesos a seguir en cuanto a los hechos y actividades del proyecto.

Con lo anteriormente relacionado, garantizamos un adecuado manejo en el proceso de cada persona albergada, evitando así la vulnerabilidad que con frecuencia los usuarios afrontan día a día.

Ver Anexo 24. listo de atenciones jurídicas

ENTREGAS KIT ASEO

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, relacionamos los elementos básicos entregados a cada persona al ingreso y durante su permanencia según su grupo de edad:

- 1 sobres de desodorante de 18 gr
- 1 sobres de shampoo de 18 gr
- 1 frasco de talco para pies de 85 gr
- 1 jabón de baño tipo hotel (Avena) 8 gramos
- 1 peinilla
- 1 cepillo de dientes
- 1 crema dental, tubo de 60 ml
- 1 carrete de hilo dental
- 1 cortaúñas

Según las condiciones, características y necesidad de algunas personas (edad, movilidad o dependencia), adicionalmente se proporcionará por medio de la bolsa creada para ello, un kit de aseo complementario que puede contener algunos de los siguientes artículos:

Pañales (para menores y mayores de edad)

- Pañitos húmedos
- Toallas higiénicas.
- Crema Humectante para el cuerpo.
- Tetero.
- Leche en polvo.
- Crema antipañalitis (menores y mayores de edad)
- Cuchillas de afeitar



Imagen de Referencia

Los productos de kit de aseo se encuentran almacenados en una estantería ubicada en la enfermería de la sede de atención, de igual forma se tienen preparados los kit de aseo con todos los elementos correspondientes en una bolsa plástica para la respectiva entrega ante el ingreso de usuarios, de manera permanente se vela porque en el stock hayan kits suficientes

para la atención al momento del ingreso de cada usuario; a los usuarios de funcionalidad dependiente se le organiza el kit y se rotula con el nombre, éste se almacena para ser administrado por el personal asistencial.



*Imágenes de Referencia

Los kits de aseo básico suministrados a la población atendida se entregan dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.

Como documento soporte se diligencia una planilla como la que aparece a continuación, en la cual se registra los artículos de kits entregados y firmada por el usuario. En los anexos remitidos de este informe se encuentran cada una de las planillas diligenciadas en el período, la cual permite diferenciar las entregas de los kits básicos y las entregas que se realizan a los usuarios durante el periodo a necesidad.

Nota: Se adjunta link de acceso a información que da cuenta del formato utilizado como soporte de evidencia de entrega de kits de aseo y menaje de cama.

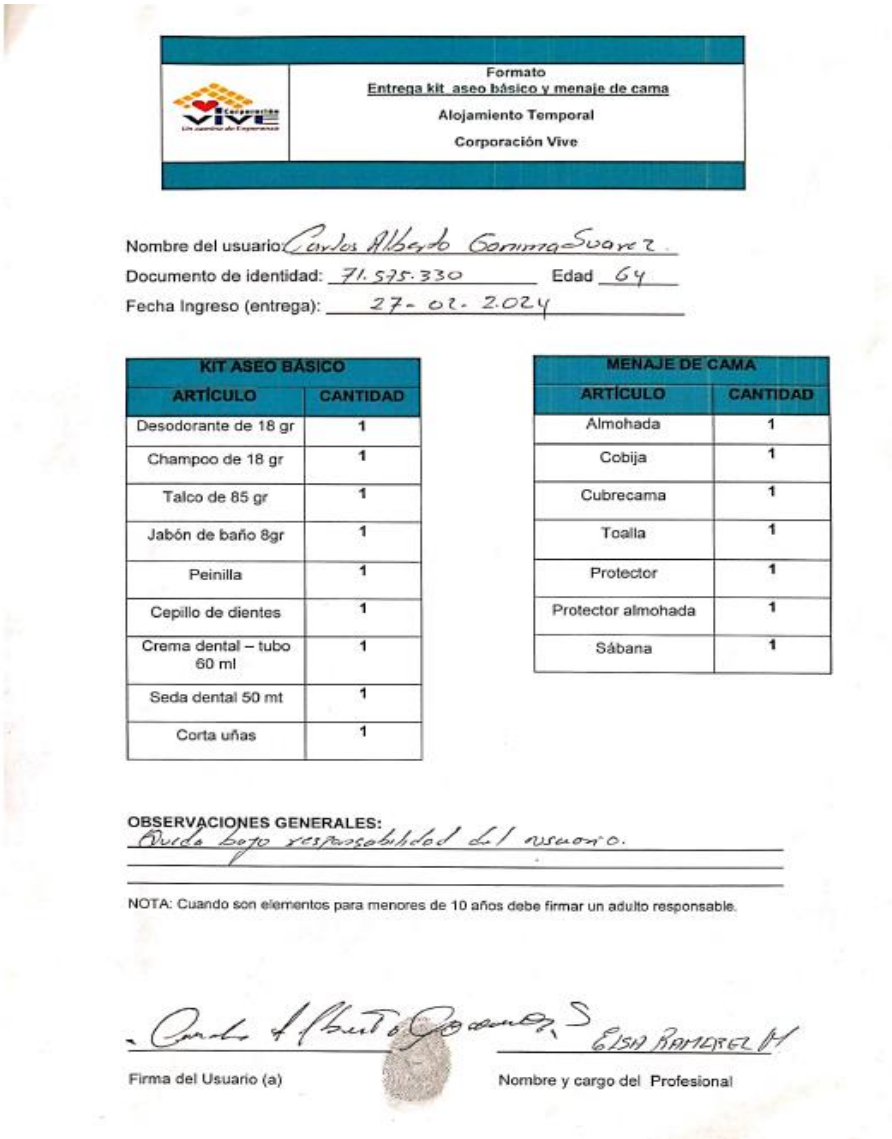
Ver anexo 25. Formato kit básico

[Ver anexo 26. Formato elementos de aseo complementarios]

KIT DE ASEO BÁSICO

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo a informar del 01 al 29 de febrero de 2024, se entregaron un total de **22** kits de aseo básico; los cuales corresponden a los ingresos de los usuarios relacionados para este periodo.

Formato referencia planilla registro entregas kit de aseo



Formato
Entrega kit aseo básico y menaje de cama
Alojamiento Temporal
Corporación Vive

Nombre del usuario: Carlos Alberto Gomina Suarez
Documento de identidad: 71.575.330 Edad 64
Fecha Ingreso (entrega): 27-02-2024

KIT ASEO BÁSICO	
ARTÍCULO	CANTIDAD
Desodorante de 18 gr	1
Champoo de 18 gr	1
Talco de 85 gr	1
Jabón de baño 8gr	1
Peinilla	1
Cepillo de dientes	1
Crema dental – tubo 60 ml	1
Seda dental 50 mt	1
Corta uñas	1

MENAJE DE CAMA	
ARTÍCULO	CANTIDAD
Almohada	1
Cobija	1
Cubrecama	1
Toalla	1
Protector	1
Protector almohada	1
Sábana	1

OBSERVACIONES GENERALES: Queda bajo responsabilidad del usuario.

NOTA: Cuando son elementos para menores de 10 años debe firmar un adulto responsable.

Firma del Usuario (a)

Nombre y cargo del Profesional

A continuación, detallamos las entregas realizadas a cada usuario en el mes:

EDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	FECHA DE ENTREGA
71	32481646	ADELINA JARAMILLO GRAJALES	1	5/02/2024
69	8412591	JUAN DE DIOS MANCO PEREZ	1	5/02/2024
60	1035583038	HILDEBRANDO SALAS GIRALDO	1	5/02/2024
66	51626928	GLORIA ALCIRA HERNANDEZ ARANGO	1	6/02/2024
33	SIN DATO	ELKIN ALBERTO DUQUE	1	8/02/2024
67	3669770	JESUS GOMEZ	1	8/02/2024
67	39303243	NEYLA ROSA PASTRANA SOLANO	1	12/02/2024
64	71615529	NELSON DARIO GALLEGO SALDARRIAGA	1	13/02/2024
74	8303904	RAUL HERNANDO GARCIA	1	14/02/2024
75	8291273	GILBERTO ARBOLEDA MUÑOZ	1	15/02/2024
71	32481646	ADELINA JARAMILLO GRAJALES	1	16/02/2024
82	8231836	OTONIEL DE JESUS AGUDELO	1	22/02/2024
62	43037619	ORFA ROCIO POSADA YEPES	1	22/02/2024
86	8229029	JOSE GUILLERMO MONSALVE MAYO	1	24/02/2024
66	3567748	GUSTAVO VASQUEZ RUIZ	1	24/02/2024
56	71708618	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA MANCO	1	25/02/2024
76	8318919	JORGE ELIECER PRECIADO	1	25/02/2024
72	3354818	LUIS CARLOS RAIGOSA HERNANDEZ	1	26/02/2024
64	71575330	CARLOS ALBERTO GOMINA SUAREZ	1	27/02/2024
90	24658275	MATILDE ALVAREZ DE SIERRA	1	27/02/2024
69	70067476	MANUEL SALVADOR CANO RENDON	1	29/02/2024
55	70351370	GONZALO DE JESÚS DUQUE GÓMEZ	1	29/02/2024
TOTAL KIT DE ASEO BASICO ENTREGADOS			**22**	

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE KIT DE ASEO BÁSICO 01 AL 29 FEBRERO DE 2024

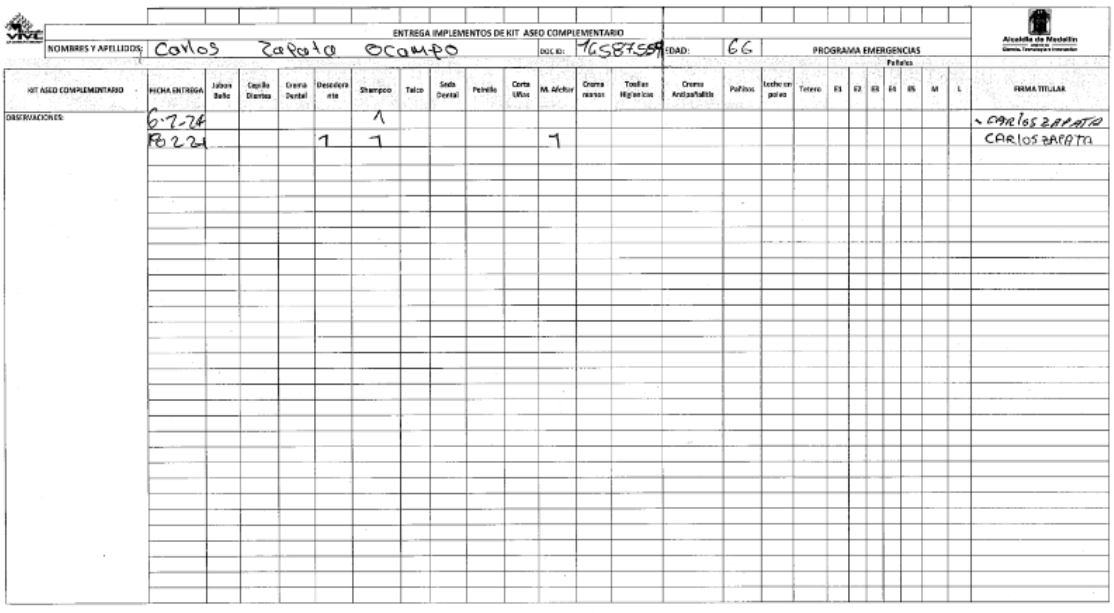
Dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas a continuación, presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo básico realizada entre el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024.



IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO

Durante el periodo a informar del 01 al 29 febrero de 2024 se entregaron un total 3.027 implementos de aseo complementarios; que corresponden a 60 usuarios que vienen de periodos anteriores y según necesidad a usuarios nuevos.

Formato referencia:



ENTREGA IMPLEMENTOS DE KIT ASEO COMPLEMENTARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Zapata Ocampo DOC ID: 1165875599 EDAD: 66 PROGRAMA EMERGENCIAS

KIT ASEO COMPLEMENTARIO	FECHA ENTREGA	Jabon Baño	Cepillo Dientes	Crema Dental	Desodorante	Shampoo	Talco	Seda Dental	Peinilla	Corta Uñas	M. Afeitar	Crema naranos	Toallas Higienicas	Crema Antiseñales	Pañitos	Leche en polvo	Tetero	Pañales E1	E2	E3	E4	E5	M	L	FIRMA TITULAR
OBSERVACIONES:	6-2-24					1																			Carlos Zapata
	Feb 22				1	1					1														Carlos Zapata

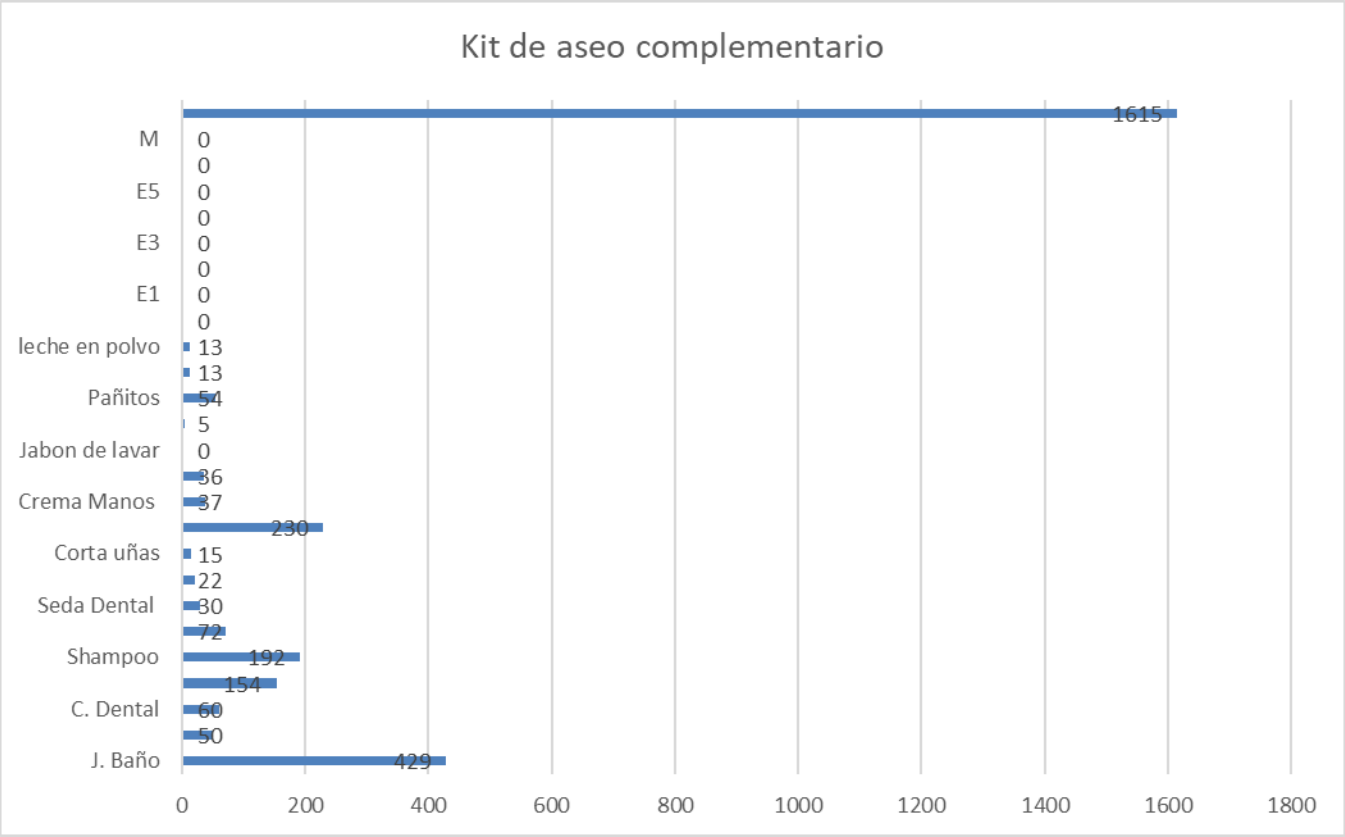
A continuación, detallamos las entregas realizadas a cada usuario en el mes:

Nota: La entrega de kits de aseo se puede evidenciar de manera clara en el siguiente Link.

Ver anexo 27. Consolidados kits de aseo.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO DEL 01 AL 29 DE ENERO DE 2024

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas a continuación presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo complementarios realizada entre el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024.



Nota aclaratoria: Los aspectos diferenciales presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos

aspectos son valorados por la coordinadora del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de implementos de aseo.

KIT DE ASEO MANEJADOS DESDE ENFERMERIA

De conformidad con las especificaciones técnicas, como garantía y derecho para los usuarios con discapacidad cognitiva, edad avanzada y/o funcionalidad dependiente, entre otros. El operador Corporación Vive, en coordinación con el área de enfermería valoró y entregó los kits de aseo de dichos usuarios; Hay que resaltar que dicha entrega conto con el apoyo de la profesional social en asocio del (la) enfermero(a) de turno, igualmente se realizó a necesidad, las relaciones de entrega de estos están consignadas en planillas que reposan en los anexos entregados a la supervisión.

Es importante indicar que las planillas de entrega de kits de aseo suministrados a los usuarios dependientes y manejados en enfermería hacen parte del universo total de kits entregados, los cuales se anexan como evidencia en el informe, así mismo se pueden observar en la base de datos anexa. Desde el área de enfermería relacionamos la entrega y **custodia de 24 kits** de aseo para los siguientes usuarios, es importante indicar que los usuarios relacionados a continuación son aquellos que al corte del informe se encuentran activos.

N° DOCUMENTO	NOMBRES	INTEGRANTES
2407479	CARLOS GENGA	1
8235470	HECTOR EMILIO GONZALEZ MANRIQUE	1
3382197	ADOLFO GOMEZ TABORDA	1
8282825	PEDRO LUIS VELEZ MUÑOZ	1
8299351	JAVIER DE JESUS RAMIREZ ALCARAZ	1
71603913	OSCAR DE JESUS MARIN QUINTERO	1
15524382	WILLIAM DE JESUS YEPES ARREDONDO	1
8276921	GUSTAVO DE JESUS OSORIO AYALA	1
1327841	JAIRO VALENCIA ESCUDERO	1
71613763	OSWALDO ESTRADA AGUDELO	1
70410550	JOSE SIGIFREDO FRANCO MONCADA	1
3389572	ENRIQUE DE JESUS GIRON MACHADO	1
70061621	JAIRO MUÑOZ CORTES	1

3565937	MANUEL SALVADOR RUIZ RODAS	1
1020465570	JOSUE JOHAN TUBERQUIA PINEDA	1
43014477	MARIA LUISA SALDARRIAGA CASTRO	1
1264820	EDUARDO ANTONIO CRUZ MARIN	1
8273779	URIEL RIOS QUINTERO	1
8412591	JUAN DE DIOS MANCO PEREZ	1
1035583038	HILDEBRANDO SALAS GIRALDO	1
SIN DATO	ELKIN ALBERTO DUQUE	1
3669770	JESUS GOMEZ	1
71708618	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA MANCO	1
24658275	MATILDE ALVAREZ DE SIERRA	1
TOTAL		**24**



Fotografía tomada 29/02/2024 13:00 horas

Nota: La imagen corresponde al kit de aseo de los usuarios dependientes y activos a la fecha de corte del presente informe.

Ver anexo 28. Kit de aseo manejado por enfermería

Ver Anexo 29. Kit de aseo complementario

ENTREGAS MENAJE DE CAMA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador “Corporación Vive” entrega un menaje de cama, durante el ingreso y posteriormente a necesidad a los usuarios relacionamos e informamos la entrega del menaje de cama a cada una de las **22** personas que ingresaron al programa.

Los aspectos diferenciales que obran para que se de este manejo y presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos aspectos son valorados por la coordinación del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de estos implementos

A continuación, relacionamos los elementos entregados a cada persona al ingreso:

ELEMENTOS	CANTIDAD
Almohada	1
Toalla de baño	1
Cobija	1
Cubre cama	1
Protector de almohada	1
Protector Colchón	1
Sábana	1



*Imagen de Referencia

LISTADO DE ENTREGA DE MENAJE CAMA DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

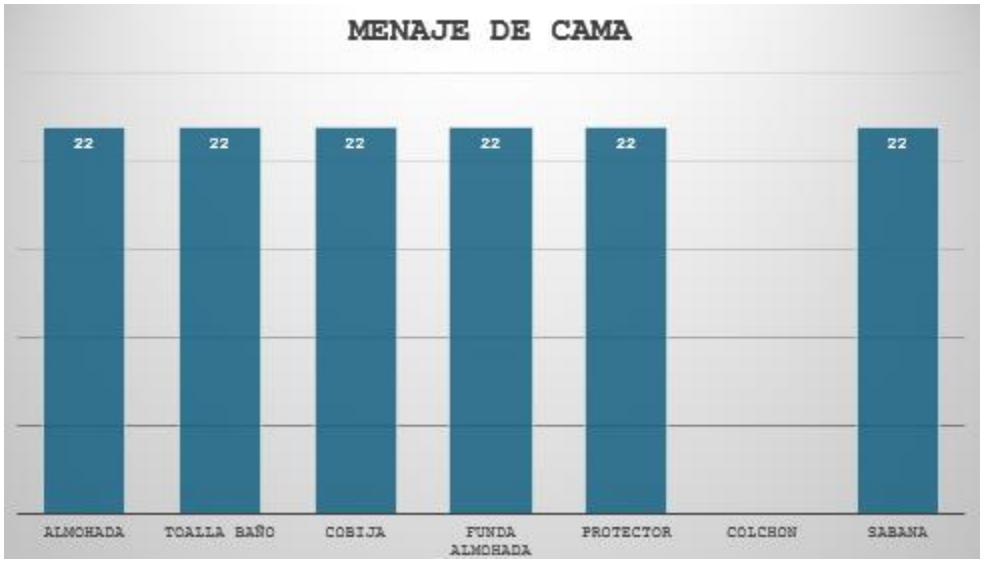
EDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	ALMOHADA	TOALLA DE BAÑO	COBIJA	FUNDA DE ALMOHADA	PROTECTOR COLCHÓN	SABANA
71	32481646	ADELINA JARAMILLO GRAJALES	1	1	1	1	1	1	1
69	8412591	JUAN DE DIOS MANCO PEREZ	1	1	1	1	1	1	1
60	1035583038	HILDEBRANDO SALAS GIRALDO	1	1	1	1	1	1	1
66	51626928	GLORIA ALCIRA HERNANDEZ ARANGO	1	1	1	1	1	1	1
33	SIN DATO	ELKIN ALBERTO DUQUE	1	1	1	1	1	1	1
67	3669770	JESUS GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1
67	39303243	NEYLA ROSA PASTRANA SOLANO	1	1	1	1	1	1	1
64	71615529	NELSON DARIO GALLEGO SALDARRIAGA	1	1	1	1	1	1	1
74	8303904	RAUL HERNANDO GARCIA	1	1	1	1	1	1	1
75	8291273	GILBERTO ARBOLEDA MUÑOZ	1	1	1	1	1	1	1
71	32481646	ADELINA JARAMILLO GRAJALES	1	1	1	1	1	1	1
82	8231836	OTONIEL DE JESUS AGUDELO	1	1	1	1	1	1	1
62	43037619	ORFA ROCIO POSADA YEPES	1	1	1	1	1	1	1
86	8229029	JOSE GUILLERMO MONSALVE MAYO	1	1	1	1	1	1	1
66	3567748	GUSTAVO VASQUEZ RUIZ	1	1	1	1	1	1	1
56	71708618	ANGEL SEFERINO ECHAVARRIA MANCO	1	1	1	1	1	1	1
76	8318919	JORGE ELIECER PRECIADO	1	1	1	1	1	1	1
72	3354818	LUIS CARLOS RAIGOSA HERNANDEZ	1	1	1	1	1	1	1
64	71575330	CARLOS ALBERTO GOMINA SUAREZ	1	1	1	1	1	1	1

90	24658275	MATILDE ALVAREZ DE SIERRA	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
69	70067476	MANUEL SALVADOR CANO RENDON	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
55	70351370	GONZALO DE JESÚS DUQUE GÓMEZ	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
TOTAL MENAJES ENTREGADOS			**22**	**22**	**22**	**22**	**22**	**22**	**22**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE MENAJE DE CAMA DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

ÍTEM	MENAJE DE CAMA
ALMOHADA	22
TOALLA BAÑO	22
COBIJA	22
FUNDA ALMOHADA	22
PROTECTOR COLCHON	22
SABANA	22

REPRESENTACION GRÁFICA ENTREGA MENAJE DE CAMA



Los procesos descritos anteriormente son facilitados por el personal de asistencia, quienes procuran permanentemente el bienestar de cada uno de los grupos familiares en virtud de su permanencia bajo el criterio de mejoramiento de la calidad de vida.

La información soporte de entrega de kits de aseo y menajes de cama se puede apreciar en los siguientes links:

Ver anexo 30. Evidencia entrega menaje de cama y kit de aseo

DOTACIÓN INSTITUCIONAL RECAMBIO MENAJE DE CAMA

La Corporación Vive informa a la supervisión que, para el periodo reportado se realizaron cuatro (4) recambios de menaje de cama de acuerdo con las Especificaciones técnicas (Ver soportes anexados)

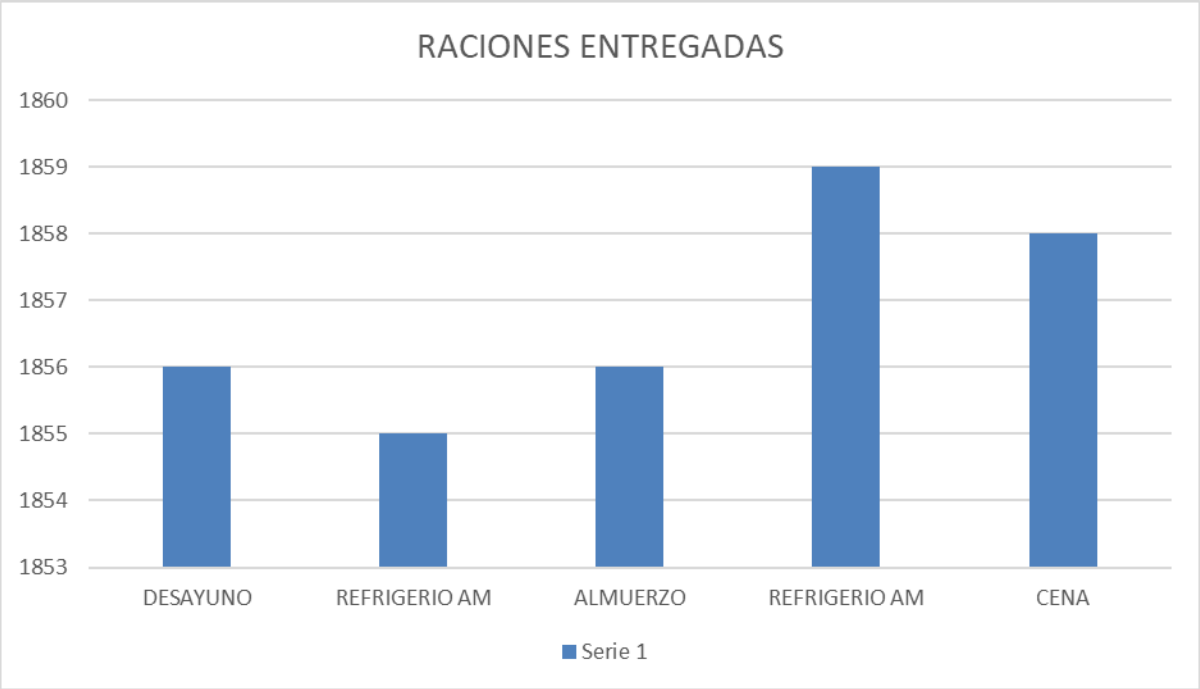
Ver Anexo 31. planilla entrega menaje de cama de recambio.

ENTREGAS RACIONES DE ALIMENTACIÓN

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, detallamos las raciones de alimentación entregadas a los usuarios atendidos durante el periodo reportado y su ejecución presupuestal:

GESTIÓN RACIONES ALIMENTACIÓN					
PERIODO	**DESAYUNO**	**REFRIGERIO AM**	**ALMUERZO**	**REFRIGERIO PM**	**CENA**
28 ABRIL AL 31 MAYO 2023	2129	2117	2121	2119	2127
VALOR	$ 9.908.366	$ 5.193.001	$ 23.384.025	$ 5.168.241	$ 22.233.531
01 AL 30 JUNIO 2023	1840	1837	1847	1837	1841
VALOR	$ 8.563.360	$ 4.506.161	$ 20.363.175	$ 4.480.443	$ 19.243.973
01 AL 31 JULIO 2023	2000	1993	1996	1998	1993
VALOR	$ 9.308.000	$ 4.888.829	$ 22.005.900	$ 4.873.122	$ 20.832.829
01 AL 31 AGOSTO 2023	2008	2007	2015	2019	2011
VALOR	$ 9.345.232	$ 4.923.171	$ 22.215.375	$ 4.924.341	$ 21.020.983
01 AL 30 SEPTIEMBRE 2023	1903	1901	1909	1906	1897
VALOR	$ 8.856.562	$ 4.663.153	$ 21.046.725	$ 4.648.734	$ 19.829.341
01 AL 31 OCTUBRE 2023	1989	1986	1992	1992	1986
VALOR	$ 9.256.806	$ 4.871.658	$ 21.961.800	$ 4.858.488	$ 20.759.658
01 AL 30 NOVIEMBRE 2023	1891	1890	1893	1891	1887
VALOR	$ 8.800.714	$ 4.636.170	$ 20.870.325	$ 4.612.149	$ 19.724.811
01 AL 14 DICIEMBRE 2023	902	902	902	902	903
VALOR	$ 4.197.908	$ 2.212.606	$ 9.944.550	$ 2.199.978	$ 9.439.059
15 AL 31 DICIEMBRE 2023	1010	1010	1008	1012	1013
VALOR	$ 4.700.540	$ 2.477.530	$ 11.113.200	$ 2.468.268	$ 10.588.889
01 AL 21 ENERO 2024	1439	1441	1442	1434	1432
VALOR	$ 6.697.106	$ 3.534.773	$ 15.898.050	$ 3.497.526	$ 14.968.696
22 AL 31 ENERO 2024	644	644	645	641	643
VALOR	$ 3.275.314	$ 1.726.331	$ 7.771.037	$ 1.708.482	$ 7.345.013
01 AL 29 FEBRERO 2024	1856	1855	1856	1859	1858
VALOR	$ 9.439.414	$ 4.972.583	$ 22.361.311	$ 4.954.865	$ 21.224.005
TOTALES	$92.349.322	$ 48.605.966	$218.935.473	$ 48.394.638	$207.210.788

GRÁFICA REPRESENTATIVA RACIONES DE ALIMENTOS PERIODO



En el siguiente link se encuentra adjunto la evidencia del consolidado: entrega de raciones de alimentos.

Ver anexo 32. entrega de raciones de alimentos.

COMPRAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Ley 2046 de 2020 *participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.*

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 reglamentada con el Decreto 248 de 2021, adquiriendo localmente (según la zona geográfica definida en el pliego de condiciones) alimentos comprados a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos; la corporación VIVE adquiere los alimentos a través de pequeños productores con garantizando

así la compra de alimentos los cuales se pueden evidenciar a través de la entrega de documento emitido por la revisora fiscal y los certificados entregados por los pequeños productores, los cuales se adjuntan en el presente informe.

Ver anexo 33. Certificados compra a pequeños productores

CONSOLIDADO GENERAL E INDICADORES DE GESTIÓN DE TODAS LAS ÁREAS

INDICADOR	01 AL 29 DE FEBRERO
ADMINISTRATIVO	
Talento Humano vinculado	19
Novedades de personal	2
numero de cupos proyectados	1.885
cupos ejecutados	1.887
número de fumigaciones realizadas	1
COORDINACIÓN	
casos especiales Usuarios presentados	6
Total, beneficiados gestión documentos identidad y otros	2
Beneficiados recurso transporte gestiones salud u otras.	59
número de usuarios beneficiados de bodegaje de vestuario	36
numero de PQRSD a las que se dio respuesta	1
número de reuniones de seguimiento realizadas	1
reuniones de comités realizadas	1
INGRESOS	
número de personas que ingresaron al albergue	22
número de personas que vienen del periodo anterior	63
número de nacionales que ingresaron al albergue	21
Numero sin dato hombre que ingresa al albergue	1
número de hombres (18 - 59 años) que ingresaron	2
numero de adulto mayor mujer de 60 años	6
numero de adulto mayor hombres de 60 años	13
sin dato hombre	1
total, de personas atendidas	22
número de cupos utilizados	1.887

EGRESOS	
Total, personas que egresaron del albergue	21
Egresos voluntarios	6
Egresos remisión a otros componentes institucionales	4
Egresos por abandono	4
Egresos por hospitalización	4
Egresos por traslado humanitario	2
ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA - PSICOSOCIAL	
Total atenciones psicosociales (psicología y trabajo social)	47
Acompañamiento psicosocial	21
Intervención en crisis	3
Seguimiento manual de convivencia	23
Total, usuarios beneficiarios atenciones individuales	35
total, talleres psicosociales	4
total, participantes talleres psicosociales	112
Total, actividades lúdico-recreativas instituciones externas	21
ENFERMERÍA Y CUIDADORES	
Cambios de pañal y posición	2.310
Alimentación asistida	1.239
Baño asistido	598
Acicalamientos realizados	60
Manejo de vestuario	1.097
Menajes de cama	132
usuarios que requirieron acompañamiento en gestiones de salud, asignaciones de citas médicas y reclamación medicamentos	74
Salidas a caminar	2
Asistencia por discapacidad	1.245
Registro y suministro de medicamentos a usuarios en (Kardex)	1.160
Toma de signos vitales.	46
Curaciones realizadas	30
Valoraciones cefalocaudales	22
Total, atenciones enfermería y cuidados realizados	8.015
GESTIONES SALUD	
Beneficiados con reclamación de medicamentos	10
Beneficiados con trámites administrativos	10
Beneficiados con citas medicas	19

Beneficiados en acompañamientos	9
PQR	1
Total, gestiones realizadas	53
Total, beneficiados con tramites en gestiones	41
NUTRICIÓN	
Total, personas que se les realizó valoración nutricional	22
Total, casos especiales por valoración nutricional	18
número de seguimientos nutricionales realizados	18
Total, capacitaciones realizadas a usuarios y personal	1
Total, empleados participantes en capacitaciones	2
número de dietas especiales recetadas	18
número de usuarios con delgadez moderada	3
número de usuarios con peso adecuado	5
número de usuarios con sobrepeso	1
número de usuarios con dislipemia	3
número de usuarios con hiperglicemia	3
número de usuarios con hipertensión	10
número de usuarios con hipotiroidismo	1
número de usuarios con enfermedad pulmonar	1

Cuadro 16[11]

Para mayor claridad en los indicadores por favor consultar el siguiente link:

Ver anexo 34. Indicadores de gestión.

[11] Cuadro referencia indicadores de gestión de las diferentes áreas mes a mes desde el inicio de contrato.

INFORME ESTADÍSTICO

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador debe generar un informe estadístico mensual, a la unidad de planeación de la Secretaría, con el fin de alimentar los planes de desarrollo y acción del distrito municipal, Se adjunta al presente informe.

Ver anexo 35. Informe estadístico

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A USUARIOS

En aras de contribuir al mejoramiento continuo, desde la Corporación Vive se genera una encuesta de satisfacción que incluye tres preguntas que se realizan a todos los usuarios al momento de egresar, éstas se encuentran al final del formato de egreso y las responden de forma voluntaria.

Nota: La encuesta de satisfacción se realiza en el momento del egreso de los usuarios.

1° Experiencia Completa

Al recopilar la retroalimentación al finalizar la atención, se permite a los usuarios evaluar la experiencia completa. Esto incluye todos los aspectos desde el principio hasta el final de la estadía, brindando una perspectiva más completa y precisa.

2° Feedback Inmediato:

Al finalizar la atención, la experiencia aún está fresca en la mente de las personas atendidas, lo que facilita proporcionar feedback inmediato y específico. Esto suele resultar en respuestas más detalladas y precisas en comparación con las que podrían darse durante la ejecución.

3° Evitar Interrupciones:

Durante la ejecución de una tarea o servicio, interrumpir la atención de los usuarios con una encuesta podría ser percibido como intrusivo y afectar negativamente la experiencia. Esperar hasta el final minimiza interrupciones y permite que las personas se enfoquen completamente en recibir adecuadamente el servicio.

4° Enfoque en la Resolución:

Si una encuesta se realiza durante la ejecución, el usuario podría estar más centrado en el problema o solicitud específica que está abordando en ese momento. Al esperar al final, se brinda la oportunidad de evaluar no solo la resolución del problema, sino también la calidad general del servicio.

Versión 1	**Egreso Alojamiento Temporal (Programa Humanitario de Emergencia)**						
DATOS DEL TITULAR DEL SERVICIO O CABEZA DE HOGAR							
FECHA DE EGRESO:	DD/MM/AAAA		HORA: HH:MM		NÚMERO DE FICHA: Si Aplica		
NOMBRES Y APELLIDOS:							
DOCUMENTO IDENTIDAD	TIPO: CC/TI/RC/CE		NÚMERO:		EDAD:	SEXO: M / F	
TELEFONO:							
DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE EGRESA (Si Aplica)							
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO	EDAD	PARENTESCO	SEXO	PATOLOGÍA	OBSERVACIONES	
MOTIVO DEL EGRESO (Marque con una X)							
Abandono	Traslado a otra institución		Expulsión		Hospitalización	Voluntario	
Reintegro familiar	Arriendo Temporal		Auxilio habitacional		Transporte Humanitario	Fallecimiento	
Solicitud de autoridad judicial							
DETALLE DEL EGRESO							
MEDICAMENTOS QUE SE SUMINIS							
CITAS PENDIENTES:							
ANEXOS:							
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN							
¿Desea respondemos una encuesta de tres preguntas de satisfacción del servicio prestado?					SI	NO	
¿Cómo calificaría el servicio de alojamiento?					BUENO	MALO	
¿Cómo calificaría el servicio de alimentación?					BUENO	MALO	
FIRMA O HUELLA DACTILAR CABEZA DE HOGAR O USUARIO (A) QUE EGRESA					**FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:					**CARGO:**		
FIRMA DE QUIEN RECIBE USUARIO							

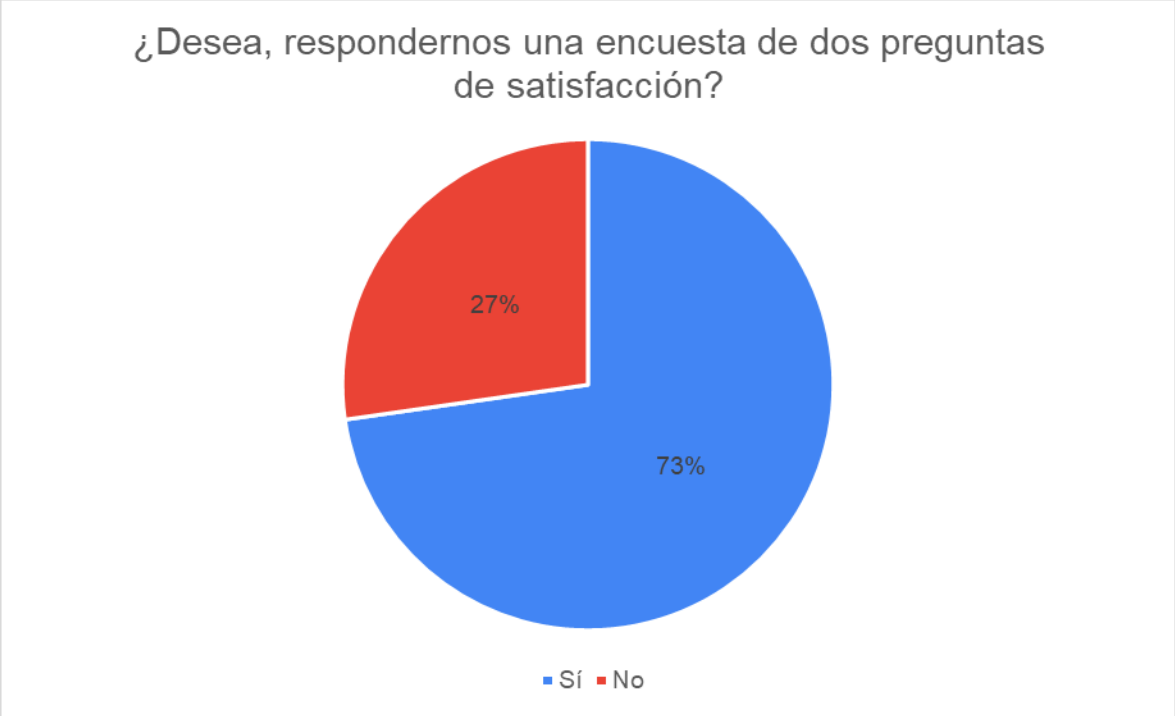
En el formato se solicita una calificación de entre los criterios BUENO o MALO según

corresponda.

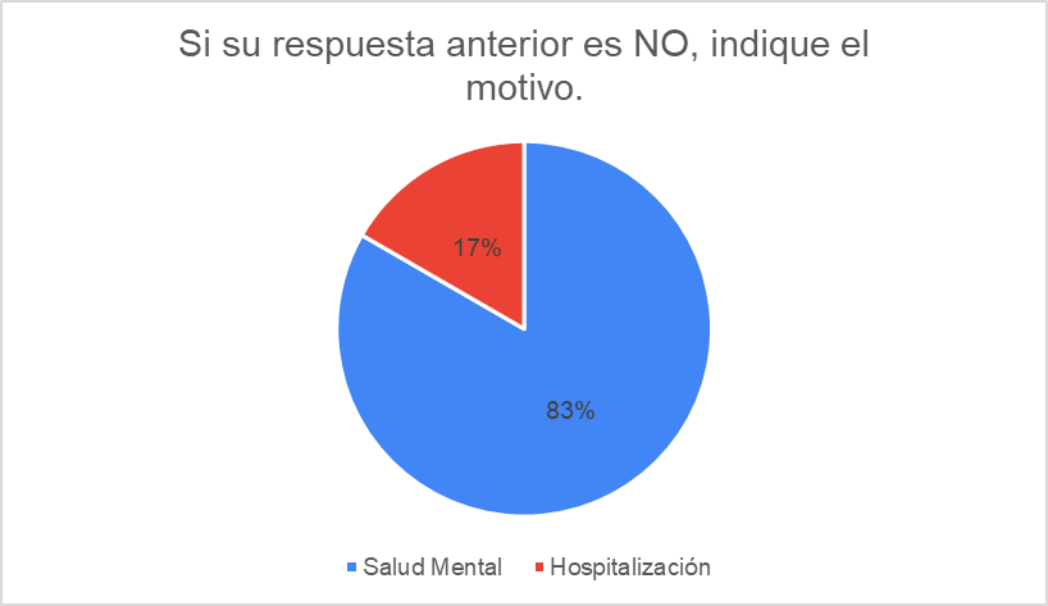
Ver formato en el siguiente link:

Ver anexo 23. formato egreso-encuesta.

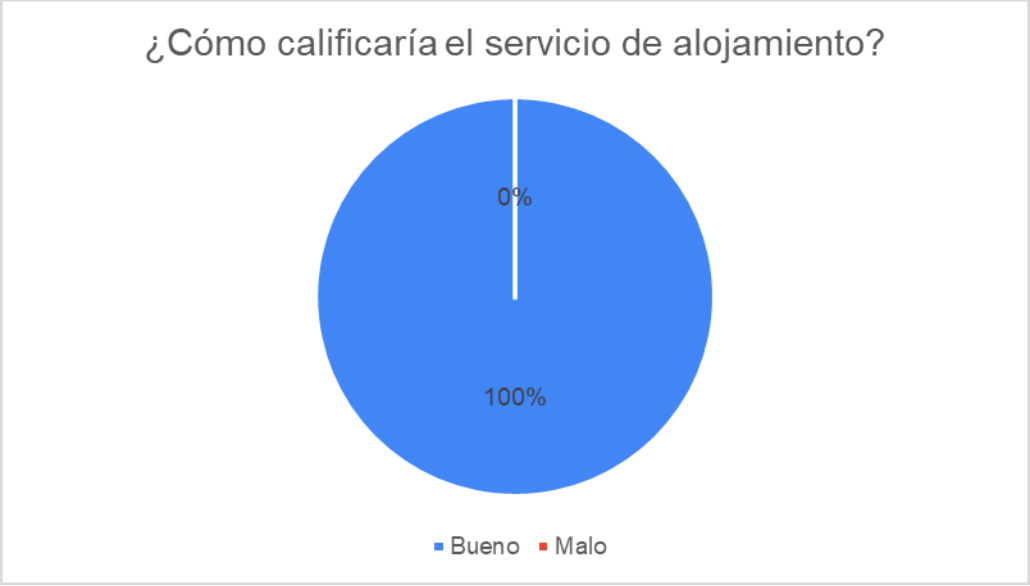
Para el periodo se dan los siguientes resultados:



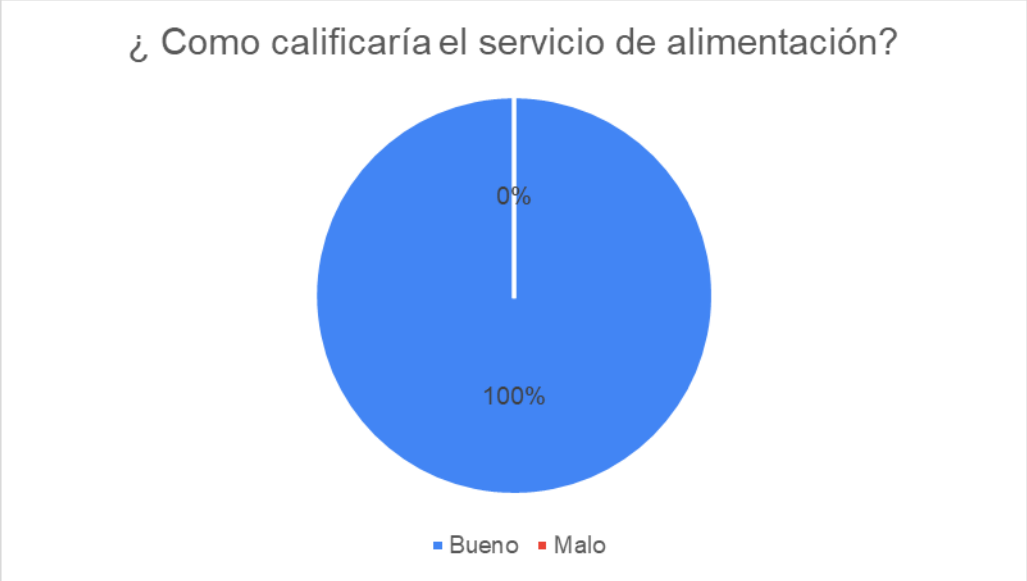
La encuesta de satisfacción da la opción de responder o no de acuerdo con la voluntad del usuario al momento de su egreso, en este periodo corresponde a un 73% quienes desean responder la encuesta; el 27% restante no responde por las razones que se nombran a continuación así:



puede concluir que el 83% de los usuarios usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica con buena el servicio de alojamiento que se le brinda y el 17% que no responde el egreso el concepto de egreso es hospitalización o el usuario tiene dificultades de salud mental.



Se puede concluir que el 100% de usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica buena el servicio de alimentación que se le brinda.



PLANES DE MEJORAMIENTO

Es interés de la Corporación Vive avanzar en el mejoramiento continuo en cada una de sus áreas de trabajo, sin embargo, ***no se han presentado situaciones que ameriten la construcción de un plan de mejoramiento.***

SERVICIO DE LAVANDERIA

Se presta dicho servicio el cual se incluye en el costo del cupo diario; dicho servicio se realiza de acuerdo con los protocolos de limpieza y desinfección; en primera medida se comienza con la separación de prendas contaminadas y prendas sucias, la cuales se le realiza un procedimiento diferente debido al grado de contaminación así:

Prendas sucias: se realiza lavado en el servicio de lavandería con detergente e hipoclorito en caso de requerirse; posteriormente se pasan al área de secado; una vez las prendas se encuentren listas, se procede a realizar el doblaje de las mismas y se distribuyen a los

propietarios de las prendas según sus funcionalidades, se entrega a los dependientes y se guarda en la unidad habitacional a los usuarios dependientes.

Prendas contaminadas: se toman precauciones de acuerdo con las recomendaciones del área de salud, es decir en caso de presentar fluidos (orina) o eses en algunos casos, se realiza un primer filtro por parte de las cuidadoras para remover restos de fluidos corporales; una vez realizado, se realiza lavado de las mismas en la lavadora dispuesta para dicho fin; al finalizar el ciclo de lavado, se realiza desinfección con hipoclorito a la lavadora. Posteriormente se procede al secado y finalmente se distribuye a los propietarios según funcionalidad.



Registro fotográfico área lavandería tomado el 21/02/2024

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS

El operador Corporación Vive, informa que el manejo de desechos sólidos tiene una gran importancia en toda la cadena productiva que se desarrolla en la prestación del servicio. El buen manejo de desechos sólidos permite evitar un riesgo de contaminación de alimentos, proliferación de plagas, contaminación de áreas y el deterioro del medio ambiente. En las sedes de la Corporación VIVE se generan una gran variedad de desechos sólidos algunos

aprovechables y otros que se tienen que descartar por su peligro microbiológico, el manejo de estos últimos requiere de un protocolo especial el cual debe ser seguido con rigurosidad debido al peligro que estos representan. De acuerdo con esto, los residuos se dividen en no peligrosos y peligrosos, estos últimos son los que representan riesgo biológico, químico, riesgo por metales pesados o riesgo radioactivo; en los cuáles no se va a profundizar ya que no son producidos en la prestación del servicio.

Se llama residuo a Cualquier tipo de material que se genere por la actividad humana y que está destinado a ser desechado y que no representa una utilidad o un valor económico para quien lo genera. Es un subproducto que podría adquirir valor en sí mismo a través de prácticas como el reciclaje.

Residuo sólido: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo para quien lo genera y por lo tanto lo descarta.
Residuo líquido: Cualquier material de consistencia liquida al cual se le retiran partículas sólidas. Este tipo de residuo no se debe verter en ningún lugar del espacio público (ni en calzadas, ni alcantarillas para aguas lluvias). Puede ser desechado en el sistema de alcantarillado interno de los albergues.
Los tipos de residuos se clasifican de acuerdo con su destinación así, Reciclables, no reciclables y biodegradables.
Residuo reciclable: Son todos aquellos que pueden ser transformados en nuevos productos o materias primas. Se compone de desechos como botellas, metales, plásticos y otros productos de uso cotidiano de origen industrial, los cuales tardan mucho tiempo en degradarse o nunca se descomponen.
Residuo no reciclable: Son todos aquellos que no pueden ser transformados en nuevos productos y requieren de un tratamiento especial para su disposición final.
Residuo biodegradable: es todo aquel que por su naturaleza se desintegra en el medio ambiente. Si se acumulan, tienen la capacidad de fermentarse y pueden convertirse en un riesgo para la salud de quien los manipula. Aunque la naturaleza los puede aprovechar, como parte del ciclo natural de la vida, cuando se acumulan, posibilitan la multiplicación de

microbios y plagas, convirtiéndose además en potenciales fuentes de contaminación de aire, agua y suelo (plantas y animales).

Basura: Hace parte del tipo de desecho no reciclable y contempla aquellos residuos que se originan durante las actividades de aseo (barredura, tierra, papel higiénico, etc.).

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Identificación del tipo de residuo generado en cada una de las etapas de la operación, además de la fuente, características del residuo y las medidas para su adecuado manejo. ETAPA TIPO DE RESIDUOS Y DESECHOS FUENTE O PROCEDENCIA PROPIEDADES (fisicoquímicas y bioquímicas) MEDIDAS DE CONTROL Recibo Bolsas plásticas, cajas de cartón, costales, guacales, entre otros Empaques de alimentos Residuos inorgánicos Organizar y separar este material. Depositarlo en el lugar respectivo. Almacenamiento Hojas de vegetales, tallos, vástagos, empaques. Materia primas de origen vegetal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco contaminación Producción (elaboración) Empaques, envases de salsas y latas, cáscaras de huevo Empaques de alimentos o materias primas de origen animal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco de contaminación Servicio Sobras de alimentos, empaques de dulces, servilletas Alimentos Residuos orgánicos e inorgánicos por ser sobras de alimentos que han tenido contacto con los usuarios, se consideran contaminados y deben ser eliminadas en el recipiente respectivo Aseo Polvo, papel higiénico, toallas desechables y otros Instalaciones Residuos inorgánicos contaminados.

Los residuos no peligrosos se clasifican en: 8.5.1.1 Biodegradables Son todos aquellos que se desintegran en el medio ambiente sin alterar ni producir riesgo alguno para la salud, por ejemplo, cáscaras de fruta, verdura, restos de comida. Se deben depositar en recipiente y bolsa de color verde.

Ordinarios e inertes Estos se deben depositar en recipiente y bolsa de color negra.

Reciclables Son aquellos que pueden ser aprovechables tales como plásticos, vidrios, cartón, papel y chatarra, deben depositarse en recipiente y bolsa de color blanca Residuos líquidos Se prohíbe todo vertimiento de residuos líquidos a las calles, calzadas, Canales y sistemas de alcantarillado para aguas lluvias, los residuos líquidos del servicio de alimentación pueden ser desechados en el sistema de alcantarillado de la institución con especial cuidado de no contener partes sólidas.

Se realiza entrega a empresa de aseo.

Manejo de aceite usado Los aceites vegetales deben ser reutilizados solo una vez, en el caso de fritura de pescado, chicharrón y/o chorizo solo es permitido un solo uso, para el desecho del aceite ya usado se adecuará un recipiente limpio con tapa, que puede ser el mismo envase ya vacío con su respectivo rotulo, este debe ser llenado para luego llamar al 3146102564, y que la empresa de recolección ECOGRAS COLOMBIA se encargue de este residuo. Se anota que todos los residuos sólidos no peligrosos son depositados en la ruta de recolección de basuras dispuesto para el sector.

CUMPLIMIENTO NORMA MEDIO AMBIENTAL

Para el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, se informa que el operador Corporación Vive se acoge y da cumplimiento a los acuerdos 016 y 020 de 2020; los cuales son evidenciados en visita ocular realizada por la Supervisión del contrato.

- **Acuerdo 016 de 2020** *Compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado. le está dando cumplimiento, ya que las compras durante el mes se hicieron al proveedor mencionado anteriormente, inscritos en la Gobernación de Antioquia.*

- **Acuerdo 020 de 2020** *Reducir la adquisición de plásticos de un sólo uso en la contratación pública del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas. La Corporación Vive determino no utilizar plásticos de un solo uso, sino elementos de melanina (Plástico duro y durable), tal y como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa:*



Imagen referencia

En concordancia con lo expresado anteriormente, la Corporación Vive, en sus utensilios no cuenta con plástico de un solo uso, el material utilizado y su compuesto es de melamina, que es un compuesto sintético muy resistente e irrompible. Aguanta una gran amplitud térmica además de la grasa y el ácido es un material que por su compuesto se puede reutilizar varias veces, observando que al deterioro se cambia por un elemento nuevo.

El cumplimiento de esta normatividad se desarrolla de conformidad con las especificaciones técnicas, aspecto que es verificado por la supervisión y apoyos del contrato, en sus visitas oculares a la sede de atención.

Nº 2 INFORME ADMINISTRATIVO

TALENTO HUMANO CONTRATADO SEGÚN LAS E.T DEL CONTRATO.

De conformidad con las especificaciones técnicas, relacionamos el personal contratado para ejecutar el contrato **4600097837 de 2023,** éste vela por la correcta disposición de las actividades en el marco del programa con el objetivo de garantizar la calidad del servicio, éstos son:

CÉDULA	NOMBRE	CARGO
43.974.535	LADY VERONICA SERNA CASTAÑO	COORDINADORA
43.753.743	DIANA MARIA AREIZA VÉLEZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
43.914.242	NATALIA TABORDA HOYOS	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
1.001.596.775	ENA LUZ HERNANDEZ GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
43.458.625	ELSA RAMIREZ MARIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1.152.222.733	ANGIE PAOLA TOBON ESCOBAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1.035.434.704	MARIA CAMILIA ORTIZ GAVIRIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
1.054.917.253	ANAIDY LILIAN MARIN VILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
43.418.749	WITER MARIA USUGA SEPULVEDA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
1.022.225.305	DANIEL ALEXANDER SUAZA ARIAS	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
39.410.479	WILPIAN MOLINA LUJAN	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
1.193.542.481	DIEGO ANDRÉS MARIANO MARTINEZ	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
43.209.091	OLGA PATRICIA VEGA HOYOS	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
1.193.102.514	JENIFER ROVIRA MADERA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA
1.128.200.581	INGRIS JOHANA MARIANO MARTINEZ	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
3.681.507	YAURENCIS ORIANA SOLOZARNO MEJIA	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
43.430.558	MARIA MARGARITA PINO GIRALDO	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
1.020.475.290	ESTEFANY MORALES ACEVEDO	GESTORA EN SALUD
1.031.942.581	JONATHAN STIVEN VELEZ PINO	DIGITADOR
32.155.158	ERIKA PATRICIA ARENAS TORRES	GESTION DOCUMENTAL

La Corporación Vive informa a la supervisión que, dentro del personal contratado, y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se tiene dentro de su planta cuatro (4) personas

para el fomento al impacto social, las cuales se encuentran subrayadas en el cuadro anteriormente relacionado.

Las hojas de vida del personal y soportes se encuentran almacenadas y compartidas en Drive a la Supervisión, además de manera física están disponibles en el departamento de Gestión Humana para su verificación cuando se estime conveniente.

CUADRO DE TURNOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

FEBRERO

EMPLEADOS	DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
	SEMANA	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.
ANGIE	TURNO	NE	NE	P	D	C	C	C	D	NE	NE	P	D	C	C	D	D	NE	NE	P	D	C	C	D	D	NE	NE	P	D	C
ELSA RAMIREZ	TURNO	D	D	NE	NE	P	D	C	C	C	D	NE	NE	P	D	C	C	C	D	NE	NE	P	D	C	C	D	D	NE	NE	P
ENA LUZ	TURNO	P	D	C	C	D	D	NE	NE	P	D	C	C	C	D	NE	NE	P	D	C	C	C	D	NE	NE	P	D	C	C	D
ANAIDY	TURNO	C	C	D	D	NE	NE	P	D	C	C	C	D	NE	NE	P	D	C	C	D	D	NE	NE	P	D	C	C	C	D	NE

TURNOS AUXILIARES DE GERONTOLOGÍA

FEBRERO

EMPLEADOS	DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
	SEMANA	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.	LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.
WILPIAN	TURNO	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE
WITER	TURNO	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P	D	NE	NE	P
YENIFER	TURNO	C	D	C	C	C2	D	D	C	C	D	D	C	C	D	C	C	C	D	D	C	C	D	C	C	C	D	C	C	D
DANIEL	TURNO	D	C	C	D	D	C	C	C	D	D	C	C	D	C	C2	C	D	C	C	D	D	C	C	C	D	C	C	D	C
OLGA	TURNO	C	C	D	C	C	C	D	D	C	C	D	C	C	C	D	D	C	C	D	C	D	C2	D	D	C	C	D	C	C
DIEGO	TURNO	C	C	D	D	C	C	C	D	C	C	C	D	D	C	C	D	C	D	C	D	C	C	C	D	C	C	C2	D	D

NOVEDADES DEL PERSONAL

1. La señora Estefany Morales Acevedo, Gestora en Salud, continua en licencia de maternidad, desde el día 19 de octubre, por esta razón y para dar cumplimiento a las funciones asignadas a este perfil, es remplazada por Lina Marcela Villa Foronda, el pago de nómina de este empleado no es cargado al presupuesto del proyecto.

2. La señora María Camila Ortiz Gaviria, continua con incapacidades superiores a 7 días e ingresa a licencia de maternidad desde el 8 de febrero de 2024, por esta razón y para dar cumplimiento a las funciones asignadas a este perfil, es remplazada por Angie Paola Tobón Escobar.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El operador “Corporación Vive” informa que en el marco de Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- tiene institucionalizado el último viernes de cada mes realizar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se adjunta al presente informe acta de la última reunión celebrada el pasado 29 de diciembre del 2023.

Ver anexo 36. Acta de reunión COPASST

RELACIÓN PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se procede a realizar las afiliaciones y verificaciones del personal contratado en relación a su seguridad social, compartimos a continuación la planilla de seguridad social del mes de enero del presente año.

NOTA:

Tener en cuenta que, de acuerdo los dos últimos dígitos del Nit de la entidad y según cronograma nacional, corresponde el pago del mes de Febrero para los primeros 12 días hábiles del mes de Marzo de 2024, lo cual al presente informe se relaciona el pago correspondiente al mes de Enero de 2023.

Corporación VIVE
Un camino de Esperanza

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-01, 03:41:09 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68839098

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADO 01/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION VIVE	**Nombre Sucursal**	VIVE	**Código Sucursal**	002
Documento	NI900236771	**Dirección**	Carrera 50 A 60-12		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2639392		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CASTRO VELEZ JOHN FELIPE	**Identificación**	CC 1017139757		
Total Afiliados	21	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Días A.P.F. | Días A.V.P. | Días A.R.P. | Días C.C. | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1001598764 | ENA LUZ HERNANDEZ GONZALEZ | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230301) PROTECCION | $ 1.884.050 | $ 301.500 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.884.050 | $ 226.000 | 2,436 | $ 1.884.050 | $ 45.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.884.050 | $ 75.400 | $ 37.700 | $ 56.600 | $ 0 | $ 0 | $ 752.700 |
| CC 1017139757 | JOHN FELIPE CASTRO VELEZ | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.950.000 | $ 46.400 | $ 23.200 | $ 34.800 | $ 0 | $ 0 | $ 485.700 |
| CC 1020475296 | STEFANNY MORALES ACEVEDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 0,000 | $ 1.300.000 | $ 0 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.196.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 370.500 |
| CC 1022125305 | DANIEL ALEXANDER SUAZA ARIAS | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.629.664 | $ 260.800 | (EPS040) SAVIA SALUD | $ 1.629.664 | $ 203.800 | 2,436 | $ 1.629.664 | $ 39.700 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.629.664 | $ 65.200 | $ 32.600 | $ 48.900 | $ 0 | $ 0 | $ 651.000 |
| CC 1033943581 | JONATHAN STIVEN VELEZ PINO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 494.300 |
| CC 1035434704 | MARIA CAMILA ORTIZ GAVIRIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | X | | 0 | 14 | 14 | 14 | (230201) PROTECCION | $ 606.667 | $ 97.100 | (EPS010) EPS SURA | $ 606.667 | $ 75.900 | 0,000 | $ 606.667 | $ 0 | (CCF04) COMFAMA | $ 243.813 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 173.000 |
| CC 1035434704 | MARIA CAMILA ORTIZ GAVIRIA | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 16 | 16 | 16 | (230201) PROTECCION | $ 833.824 | $ 133.500 | (EPS010) EPS SURA | $ 833.824 | $ 104.300 | 2,436 | $ 833.824 | $ 20.400 | (CCF04) COMFAMA | $ 833.824 | $ 33.400 | $ 16.700 | $ 25.100 | $ 0 | $ 0 | $ 333.400 |
| CC 1054917253 | ANADY LILIAN MARIN VILLA | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.851.265 | $ 296.300 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.851.265 | $ 231.500 | 2,436 | $ 1.851.265 | $ 45.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.851.265 | $ 74.100 | $ 37.100 | $ 55.600 | $ 0 | $ 0 | $ 739.700 |
| CC 1128059581 | ÑAGRIS JOHANNA MARIANO MARTINEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 25 | 25 | 25 | (230301) PORVENIR | $ 1.207.783 | $ 193.300 | ESS024) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 1.207.783 | $ 151.000 | 0,522 | $ 1.207.783 | $ 6.400 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.207.783 | $ 48.400 | $ 24.200 | $ 36.300 | $ 0 | $ 0 | $ 459.600 |
| CC 1152223733 | ANGIE PAOLA TOBON ESCOBAR | 01 | 00 | X | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 5 | 5 | 5 | (230201) PROTECCION | $ 330.900 | $ 53.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 330.900 | $ 41.400 | 2,436 | $ 330.900 | $ 8.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 330.900 | $ 13.200 | $ 6.700 | $ 10.000 | $ 0 | $ 0 | $ 132.500 |
| CC 1193102514 | YENNIFER ROVIRA MADERA | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.746.325 | $ 279.500 | (EPS040) SAVIA SALUD | $ 1.746.325 | $ 218.300 | 2,436 | $ 1.746.325 | $ 42.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.746.325 | $ 69.900 | $ 35.000 | $ 52.400 | $ 0 | $ 0 | $ 697.700 |
| CC 1193543481 | DIEGO ANDRES MARIANO MARTINEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 9 | 9 | 9 | (230301) PORVENIR | $ 533.866 | $ 85.500 | (CCF030) EFS CAJACOPI | $ 533.866 | $ 66.800 | 2,436 | $ 533.866 | $ 13.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 533.866 | $ 21.400 | $ 10.700 | $ 16.100 | $ 0 | $ 0 | $ 213.600 |
| CC 32155158 | ERIKA PATRICIA ARENAS TORRES | 01 | 00 | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.030.500 | $ 324.900 | ESS024) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 2.030.500 | $ 253.900 | 0,522 | $ 2.030.500 | $ 10.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 2.030.500 | $ 81.300 | $ 40.700 | $ 61.000 | $ 0 | $ 0 | $ 772.400 |
| CC 39433479 | WILFIAN MOLINA LUJAN | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.884.571 | $ 301.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.884.571 | $ 235.600 | 2,436 | $ 1.884.571 | $ 45.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.884.571 | $ 75.400 | $ 37.700 | $ 56.600 | $ 0 | $ 0 | $ 752.900 |
| CC 43206292 | PAULA ANDREA LOPEZ GALLEGO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | MIN002) ADRES MIN002 | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 2,436 | $ 1.300.000 | $ 31.700 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.950.000 | $ 50.400 | $ 25.200 | $ 37.800 | $ 0 | $ 0 | $ 515.600 |
| CC 43209591 | OLGA PATRICIA VEGA HOYOS | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.708.928 | $ 273.500 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.708.928 | $ 213.700 | 2,436 | $ 1.708.928 | $ 41.700 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.708.928 | $ 68.400 | $ 34.200 | $ 51.300 | $ 0 | $ 0 | $ 682.800 |
| CC 43418749 | MITER MARIA USUGA SEPULVEDA | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.938.790 | $ 310.300 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.938.790 | $ 242.400 | 2,436 | $ 1.938.790 | $ 47.300 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.938.790 | $ 77.600 | $ 38.800 | $ 58.200 | $ 0 | $ 0 | $ 774.600 |
| CC 43430958 | MARIA MARGARITA PINO GIRALDO | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.455.561 | $ 232.900 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.455.561 | $ 181.900 | 1,044 | $ 1.455.561 | $ 15.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.455.561 | $ 58.300 | $ 29.200 | $ 43.700 | $ 0 | $ 0 | $ 581.300 |
| CC 43458625 | ELSA RAMIREZ MARIN | 01 | 00 | | | | | | | | X | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.795.933 | $ 287.400 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.795.933 | $ 224.500 | 2,436 | $ 1.795.933 | $ 43.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.795.933 | $ 71.900 | $ 36.000 | $ 53.900 | $ 0 | $ 0 | $ 717.500 |

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 01/03/2024 | Empresa NI900236771 CORPORACION VIVE | Planilla Nro: 68839098 | Periodo Cotización: enero de 2024 | Periodo Servicio: febrero de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAP | TDP | VSP | COR | SLN | IGE | LMA | AVP | VCT | VST | SUS | Días APE | Días ACT | Días ACP | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 43599011 | CLAUDIA MARCELA GOMEZ GONZALEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.464.960 | $ 234.400 | EPS010) EPS SURA | $ 1.464.960 | $ 183.200 | 0,522 | $ 1.464.960 | $ 7.700 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.464.960 | $ 58.600 | $ 29.300 | $ 44.000 | $ 0 | $ 0 | $ 557.200 |
| CC 43682326 | MARTHA GLADYS BOHORQUEZ LOAIZA | 01 | 00 | X | X | | | | | | | X | | | | | 0 | 22 | 22 | 22 | (230301) PORVENIR | $ 1.223.894 | $ 195.900 | EPS010) EPS SURA | $ 1.223.894 | $ 153.000 | 2,436 | $ 1.223.894 | $ 29.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.223.894 | $ 49.000 | $ 24.500 | $ 36.800 | $ 0 | $ 0 | $ 469.100 |
| PT 3681507 | YAURENCIZ ORANNY SOLORZANO MEJIAS | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.393.337 | $ 223.000 | EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.393.337 | $ 174.200 | 0,522 | $ 1.393.337 | $ 7.300 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.393.337 | $ 55.800 | $ 27.900 | $ 41.900 | $ 0 | $ 0 | $ 530.100 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 30.720.818	$ 30.720.818	$ 30.720.818	$ 30.073.963	$ 4.916.400	$ 3.841.100	$ 516.100	$ 1.146.200	$ 573.400	$ 860.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.853.200	$ 149.800	$ 12.003.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CFF	Pago ARL	Total paga el perio
abr-23	63379922	$ 3.223.200	$ 4.125.300	$ 2.256.500	$ 484.900	$ 10.089
may-23	63849363	$ 3.237.100	$ 4.143.300	$ 2.221.100	$ 479.700	$ 10.081
jun-23	64293521	$ 3.273.000	$ 4.189.100	$ 2.253.700	$ 505.700	$ 10.221
jul-23	65222006	$ 3.354.700	$ 4.293.700	$ 2.304.200	$ 489.300	$ 10.441
ago-23	65896393	$ 3.299.500	$ 4.223.200	$ 2.241.700	$ 487.000	$ 10.251
sept-23	66826909	$ 3.519.500	$ 4.504.500	$ 2.420.800	$ 482.800	$ 10.927
oct-23	66997808	$ 3.640.500	$ 4.659.700	$ 2.462.400	$ 493.100	$ 11.255
nov-23	67600132	$ 3.637.000	$ 4.655.100	$ 2.451.000	$ 488.500	$ 11.231
dic-23	67847126	$ 3.498.600	$ 4.477.900	$ 2.355.100	$ 464.100	$ 10.795
ene-24	68839098	$ 3.841.100	$ 4.916.400	$ 2.579.600	$ 516.100	$ 11.853

Certificado de pago de parafiscales emitido por la revisora fiscal de la entidad:

Fecha del documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
01 de Marzo de 2024	Último seis meses calendario legalmente exigibles, **esto es hasta Enero de 2024 del personal reportado en este informe.**	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 - C.C 43,924,617

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cédula de ciudadanía No.43.924.617 y con Tarjeta Profesional No:186820-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con Nit 900.236.771-9 , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, al primer (01) día del mes de Marzo del 2024.

Atentamente,

Mariana Ledezma

Nombre del Revisor Fiscal C.C.43.924.617

Dirección Principal Carrera 50a No 64-12 Tels: 582 77 63 – 300 8267245
E-mail: direccion@corporacionvive.org
Prado Centro – Medellín

Nº 3 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El informe financiero del componente de albergue temporal durante el periodo reportado hace parte integral de este informe de gestión, es enviado en forma separada al supervisor Carlos Alberto Villa y al apoyo financiero, igualmente se puede consultar en los anexos y soportes mensuales.

VER ANEXO - INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS.

PERSONAS ATENDIDAS EN EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DURANTE EL PERIODO REPORTADO

#	#DOC ID	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO (DD/MM/AAAA)	HORA D
1	2407479	GENGA		CARLOS		63	22/06/22	14:59		
2	16587559	ZAPATA	OCAMPO	CARLOS	ALBERTO	66	10/08/22	19:30		
3	539741	CADAVID	BERRUECOS	GUILLERMO		88	16/10/22	15:00		
4	8394977	PATIÑO	GOMEZ	JOSE	ALVARO	68	11/11/22	10:30	27/02/24	11
5	8255986	MARIN	VALENCIA	TEODULIO		78	1/02/23	17:30		
6	8235470	GONZALEZ	MANRIQUE	HECTOR	EMILIO	88	23/02/23	14:10		
7	3382197	GOMEZ	TABORDA	ADOLFO		80	1/03/23	14:45		
8	8282825	VELEZ	MUÑOZ	PEDRO	LUIS	76	5/03/23	14:15		
9	15500669	SALAZAR	VARGAS	RICARDO	WILLIAM	68	20/03/23	14:30		
10	4570548	RAMOS	MARULANDA	ALFREDO	DE JESUS	74	31/03/23	16:30		
11	8299351	RAMIREZ	ALCARAZ	JAVIER	DE JESUS	73	12/05/23	12:30		
12	71603913	MARIN	CANO	OSCAR	DE JESUS	62	13/05/23	14:00		
13	8411992	MANCO	TORRES	ALBERTO	ALIRIO	68	16/05/23	13:30		
14	8302821	RAMIREZ	RESTREPO	GILDARDO	DE JESUS	74	5/06/23	15:00		
15	15524382	YEPES	ARREDONDO	WILLIAM	DE JESUS	67	13/06/23	17:00		
16	4492320	MOLERO	MONTILLA	JESUS	ALBERTO	69	22/06/23	12:20		
17	70077594	PEREZ	SALDARRIAGA	IVAN	DE JESUS	69	24/06/23	11:09	15/02/24	14
18	8278816	GARCIA	MARIN	JAVIER	DE JESUS	75	5/07/23	19:30		
19	70116410	CARDENAS	TOBON	ARMANDO	DE JESUS	65	24/07/23	18:00		
20	8276921	OSORIO	AYALA	GUSTAVO	DE JESUS	75	25/07/23	16:15		
21	70121981	HENAO	SANCHEZ	JAIME	DE JESUS	70	26/07/23	17:00	27/02/24	3
22	8229440	VELEZ		GUILLERMO		81	2/08/23	7:40		
23	19166534	URDANETA	QUIROGA	ALEJANDRO		71	4/08/23	13:00		
24	3669770	GOMEZ		JESUS		66	11/08/23	14:45	1/02/24	16
25	1327841	VALENCIA	ESCUDERO	JAIRO		83	21/08/23	18:30		
26	70519709	LOPEZ	MONTOYA	ADOLFO	EDISON	58	13/09/23	14:10		
27	11311856	GARCIA	LOZANO	MARCO	AURELIO	63	18/09/23	16:10		
28	71613763	ESTRADA	AGUDELO	OSWALDO		68	29/09/23	13:00		
29	71628153	VELASQUEZ	CAÑAS	HECTOR	JAVIER	60	1/10/23	14:50		
30	71597215	DUQUE	RESTREPO	HECTOR	HERNAN	63	2/10/23	16:30		
31	70410550	FRANCO	MONCADA	JOSE	SIGIFREDO	73	2/10/23	17:00		
32	71931122	PALACIO	VALENCIA	MARINO		64	7/10/23	15:40		
33	3389572	GIRON	MACHADO	ENRIQUE	DE JESUS	81	9/10/23	15:00		
34	15351591	BUITRAGO	ARANGO	JOAQUIN	PABLO	62	21/10/23	12:45		
35	70067476	CANO	RENDON	MANUEL	SALVADOR	69	23/10/23	18:30	23/02/24	13
36	70061621	MUÑOZ	CORTES	JAIRO		69	2/11/23	12:30		
37	3565937	RUIZ	RODAS	MANUEL	SALVADOR	76	8/11/23	13:00		

38	70030884	FLOREZ	ARIAS	RODRIGO	DE JESUS	72	8/11/23	17:00	13/02/24	9
39	3512359	GIL	PAREJA	LUIS	ALFONSO	75	9/11/23	13:00	3/02/24	9
40	3506081	HENAO	ESPINOSA	ANGEL	DE DIOS	70	21/11/23	12:00		
41	8295809	CARTAGENA	LOPEZ	HERNAN	DE JESUS	75	23/11/23	10:40		
42	1020465570	TUBERQUIA	PINEDA	JOSUE	JOHAN	31	24/11/23	15:40		
43	21736206	VELASQUEZ		AMANDA	DE JESUS	69	29/11/23	20:00		
44	8266822	GOMEZ	VALDERRAMA	LUIS	FERNANDO	77	3/12/23	1:15		
45	8420045	GOMEZ		JESUS	AMADO	79	6/12/23	14:00		
46	43014477	SALDARRIAGA	CASTRO	MARIA	LUISA	67	17/12/23	18:00		
47	1034918273	ECHEVERRI	PANIAGUA	ANDERSON	ESTIVEN	18	28/12/23	17:15	28/02/24	18
48	1264820	CRUZ	MARIN	EDUARDO	ANTONIO	93	30/12/23	17:00		
49	1097722829	MONTES	CEBALLOS	YEIMY	PAOLA	SD	31/12/23	19:00	13/02/24	22
50	1084738146	MENDOZA	JIMENEZ	ESTEBAN	SEGUNDO	SD	2/01/24	23:15	19/02/24	19
51	8273779	RIOS	QUINTERO	URIEL		76	4/01/24	8:30		
52	22209662	OSORIO	VASQUEZ	MARIA	DEL SOCORRO	78	4/01/24	10:00		
53	92499013	CORREA	MORELO	JAIME	RAFAEL	62	4/01/24	17:00	2/02/24	16
54	71584212	CORREA	SANCHEZ	JUAN	JOSE	63	6/01/24	7:10		
55	8273781	AGUDELO	IDARRAGA	FRANCISCO	ANTONIO	76	10/01/24	17:00		
56	71770579	SIMANCA	TORRES	JUAN	CARLOS	46	11/01/24	11:00	21/02/24	10
57	2252162	CLAVIJO	ROJAS	GILLERMO		79	11/01/24	22:00		
58	32484350	ANDRADE	ALVAREZ	SELVA	MARIA	74	18/01/24	19:00		
59	2.21E+07	ARTEAGA	DE PINO	CLARA	ISABEL	93	22/01/24	13:00	23/02/24	5
60	12162058	DERCY		VIRGINIA	COROMOTO	49	23/01/24	21:00	21/02/24	14
61	70050030	SALAZAR	MONTOYA	JOSE	JAVIER	70	25/01/24	21:00		
62	29066870	JAUREGUI	CHAVARRO	MARIA	IRENE	85	26/01/24	17:00		
63	8012107	HERNANDEZ		NORBERTO	ANTONIO	55	30/01/24	15:00		
64	32481646	JARAMILLO	GRAJALES	ADELINA		71	5/02/24	15:41	10/02/24	9
65	8412591	MANCO	PEREZ	JUAN DE DIOS		69	5/02/24	16:00		
66	1035583038	SALAS	GIRALDO	HILDEBRANDO		60	5/02/24	16:00		
67	51626928	HERNANDEZ	ARANGO	GLORIA	ALCIRA	66	6/02/24	19:15		
68	SIN DATO	DUQUE		ELKIN	ALBERTO	SD	8/02/24	11:45	12/02/24	8
69	3669770	GOMEZ		JESUS		67	8/02/24	15:00		
70	3.93E+07	PASTRANA	SOLANO	NEYLA	ROSA	67	12/02/24	13:30		
71	71615529	GALLEGO	SALDARRIAGA	NELSON	DARIO	64	13/02/24	8:30		
72	8303904	GARCIA		RAUL	HERNANDO	74	14/02/24	9:13	28/02/24	16
73	8291273	ARBOLEDA	MUÑOZ	GILBERTO		75	15/02/24	12:03	23/02/24	17
74	32481646	JARAMILLO	GRAJALES	ADELINA		71	16/02/24	16:00	24/02/24	15
75	8231836	AGUDELO		OTONIEL	DE JESUS	82	22/02/24	12:30		
76	43037619	POSADA	YEPES	ORFA	ROCIO	62	22/02/24	19:00	24/02/24	9
77	8229029	MONSALVE	MAYO	JOSE	GUILLERMO	86	24/02/24	11:00		
78	3567748	VASQUEZ	RUIZ	GUSTAVO		66	24/02/24	11:00		
79	71708618	ECHAVARRIA	MENCO	ANGEL	SEFERINO	56	25/02/24	16:00		
80	8318919	PRECIADO		JORGE	ELIECER	76	25/02/24	16:00		
81	3354818	RAIGOSA	HERNANDEZ	LUIS	CARLOS	72	26/02/24	19:00		
82	71575330	GONIMA	SUAREZ	CARLOS	ALBERTO	64	27/02/24	18:00		

83	24658275	LVAREZ DE SIERRA		MATILDE		90	27/02/24	21:40	29/02/24	7
84	70067476	CANO	RENDON	MANUEL	SALVADOR	69	29/02/24	15:15		
85	70351370	DUQUE	GOMEZ	GONZALO	DE JESUS	55	29/02/24	18:30		

Nº 4 INFORME JURÍDICO

El Operador del contrato **4600097837 de 2023**, Corporación Vive, informa que, durante el periodo ejecutado, no se han aplicado procesos sancionatorios, multas, clausula penal,

declaración de la caducidad o incumplimiento del; por parte de los organismos de control y/o conducto de la supervisión; tampoco se han recibido quejas, ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, reporte de incidentes, ni afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales, se entregaron todos los soportes que generan las garantías del contrato. Se incluyeron los soportes de pago y aportes parafiscales, antes de elaborar la factura mensual correspondiente.

El presente contrato fue ampliado y redistribuido, mediante el Acta CIP No 63 del 22 de diciembre del 2023.

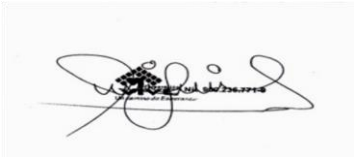
El operador Corporación Vive informa a la supervisión, que el día 28 de abril se dio inicio al contrato **No 4600097837 del 2023,** con una duración inicial de **248** días calendario y una primera ampliación de 21 días calendario y una segunda ampliación de 100 días, para un total de 369 días calendario, de los cuales, a la fecha, se han ejecutado **279** días; Se le asignó una, se cuenta con el apoyo de un jurídico de la UPSE a quien se le envió la documentación requerida y se procedió con la expedición de las pólizas respectivas y cargue en la plataforma SECOP.

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN ALBERGUE TEMPORAL

A los soportes anexos al presente informe se podrá acceder a través de cada uno de los links reportados en cada aparte del presente informe.

ELABORADO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

REVISADO POR:



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO